

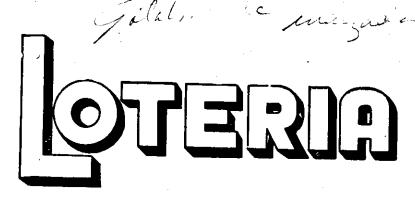
DIRECTOR:

RICARDO A. LINCE

REDACTORA:

NELLY E. RICHARD DE LINCE

> APARTADO 1961 PANAMA, R. DE P.



organo de la loteria nacional de beneficencia

	PAG.
EDITORIAL	3
INSTRUCCION SEXUAL PARA NIÑOS Y PADRES	4
8 PERSONAJES EN BUSCA DE DERECHOS	7
ORACION A LA MADRE	8
EL BAÑO EN LAS PISCINAS	9
QUE HEMOS HECHO CON EL PRECIOSO LEGADO DE LOS FUNDADORES DE LA REPUBLICA? H. C. Luis E. García de Paredes.	
LA DIETA DE LOS ADOLESCENTES	13
Caridad	15
USE PERO NO ABUSE	16
TODO EXCESO ES DAÑOSO	17
NOTICIAS DE HISTORIA Ernesto J. Castillero R.	18
CLARIN PARA DESPERTAR A JUANA DE ARCOOmer Miranda.	20
EL PSICOANALISIS DEJA SU PUESTO	21
LA VIDA Y EL DIABLO	22
EL ARTE DE SER UN PACIENTE MODELC	23
LA RAZON LA TENIA EL SALVAJE	24
EL SARAMPION Y SUS CARACTERISTICAS	25
QUE HACER CON LA GOTA? Dr. Walter Alvarez.	26
SILVIO PELLICO. UN CRUZADO DE LA VERDAD	27
PENSAMIENTOS. José Martí.	28
LA TRADICION JURIDICA DE ESPAÑA	29
CIVILIZACION Y CULTURA; CIENCIA Y SABIDURIA	31

Administración de la Lotería Nacional de Beneficencia

Gerente Humberto Leignadier C.

> Sub-Gerente Agustín Ferrari

Tesorero Gilberto Medina

Jefe de Contabilidad Heraclio Chandeck

Secretario
Pablo A. Pinel M.

JUNTA DIRECTIVA DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Sr. Dn. Ricardo Arias Espinosa, Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

Sra. Doña Cecilia Pinel de Remón, Presidenta de la Cruz Roja Nacional.

Sr. Dn. Raúl Arango N., Comandante Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos.

> Sr. Dn. Eduardo de **Alba**, Gerente del Banco Nacional.

Dr. Mario Rognoni,
Director Médico del Hospital Santo Tom**ás.**

Sr. Dn. Guillermo De Roux, Presidente de la Cámara de Comercio.

Reverendo Padre Mariño Morlin, Director de la Escuela "Don Bosco".

> Sr. Dn. Pablo Pinel, Secretario de la Directiva.

Nota Editorial

La Delincuencia y la Familia

La comunidad toda está profundamente alarmada y preocupada. Hay razones más que suficientes para esos estados de ánimo. Sus fibras morales han sufrido muy fuertes y violentos choques: Un día la prensa denuncia la existencia de una clínica de abortos, inteligente y metódicamente organizada. El otro día un joven encuentra la muerte en "un accidente", mientras manejaba un automóvil en estado de beodez. Más adelante un niño estudiante aparece muerto, también en estado de ebriedad, en una casa sujeta a sospechas de prácticas contra la naturaleza y, desde luego repugnantes e inconfesables. Y, todavía fresca la tinta con que se escribieron tales denuncias, para colmo, ante el Fiscal Primero del Circuito se tramita otras denuncias más por múltiples delitos contra el pudor de niñas de tierna edad.

Claro está, ante tanto vicio y tanta maldad, que colindan o coinciden con la perversidad, y palpando como se palpan la preocupación y la alarma colectivas, se dictarán disposiciones legales, judiciales o ejecutivas para castigar los delitos cometidos y para perseguír de manera más efectiva a los delincuentes futuros.

Pero la gestión del Estado no debe limitarse a esa actuación. Ella equivaldría a aplicar una fórmula simplista para tratar de resolver un problema que tiene muy hondas raíces y que lleva consigo muy graves repercusiones. Como anteriormente (en agosto del año pasado) llamamos la atención al asunto, en esta misma columna, nos aventuramos a reproducir algunos párrafos de aquella nota editorial:

"En los últimos meses se ha notado en la opinión pública una creciente preocupación acerca de la crisis porque parece atravesar la familia panameña. Se explica y se justifica ampliamente este estado de ánimo. Las declaraciones hechas a la prensa por funcionarios del poder judicial sobre el elevadísimo índice de jucios de alimentos y el reciente descubrimiento de una clínica de abortos ha apesadumbrado hondamente a la comunidad.

"De estos sucesos han salido voces de alarma, pero no de orientación, y los buenos deseos pasarán, por lo tanto al limbo de los episodios olvidados mientras sigue su marcha, acaso, el derrumbe de la institución básica del cuerpo social.

"El motivo de este descuido radica quizás en la falta de ideas que sobre estos problemas parecen tener nuestros dirigentes intelectuales. La gran mayoría toma el camino más fácil: ignorar el problema negando su existencia. La familia no está en crisis, afirman: se trata sólo de que ahora se nota más el desajuste normal purque con la mayor educación de las masas, hay más acceso a los tribunales. Otros asumen una posición también estéril al afirmar que la crisis de la familia es reflejo de una crisis general y que mientras ésta no se resuelva, la familia no tiene solución satisfactoria.

"La solución del problema, que tantos pesares causa a víctimas inocentes y que continúa acrecentando el número de resentidos y delincuentes, no es ni imposible ni difícil. Consiste en hacer que la estabilidad familiar resulte conveniente y no gravosa para los que la eligen como sistema de vida.

"Se debe comenzar por proteger al matrimonio legalmente constituído haciéndolo gratuito yconómico mediante disposiciones legales que le concedan determinadas ventajas. El mito del matrimonio de hecho como baluarte de firmeza favorece el crecimiento de la irresponsabilidad de los "vivos", que en nuestro ambiente abundan. Toda nuestra literatura social se desvive por el niño la
mujer etc., pero no por el matrimonio. Este tema se considera no sólo un poco anticuado si no peligrosamente derechista. Sin embargo el matrimonio es inseparable del concepto de familia.

"Fortaleciendo el vínculo matrimonial mediante medidas que le hagan un ambiente propicio tienen más sentido y efecto las medidas supletorias".

judeza da

INSTRUCCION SEXUAL PARA NIÑOS Y PADRES

El Profesor Ashley Montagu, bien conocido antropólogo y educador, nos presenta aquí un argumento en pro del asesoramiento sexual. Este artículo es un capítulo de un libro del autor que ha de ser publicado en breve. Es de obligada lectura para todos. Padres y maestros deben cooperar en un programa de adecuada instrucción para los niños.

Por el Dr. ASHLEY MONTAGU*

Tal vez la parte más descuidada de la educación escolar es la que concierne al sexo. La ignorancia y errónea información tocante al tema de referencia tiene a veces funestas consecuencias para la mayoría de los seres humanos.

Muchas personas experimentan un sentido de culpabilidad por esta ignorancia. En ello estriba la dificultad de muchas mujeres en llegar al orgasmo sexual y la torpeza y falta de comprensión de parte de los varones, lo cual en conjunto, puede acarrear trágicas consecuencias a las familias y los matrimonios. El precio que a veces se paga por estas faltas es tremendo y totalmente innecesario.

La señora Anna Kross, juez de la ciudad de Nueva York, declaró recientemente: "Reconocemos que la misión de la escuela es impartir instrucción en general, pero ¿qué información reciben nuestros hijos en materia sexual? Oyen hablar de las abejas y saben algo con respecto a las flores, pero no le he hallado todavía una chica o un chico que, al terminar su curso escolar tenga algún conocimiento fundamental tocante al sexo. Ni los que hacen estudios superiores de colegios adquieren mayor instrucción en la conducta sexual. En cuanto a los miembros de la comunidad que han pasado de la edad escolar, ¿qué es lo que les

*Presidente del Departamento de Antropología de la Universidad de Rutgers. brindamos? El sistema educativo en este fértil campo deja mucho que desear."

Tiene razón la señora magistrada. Las escuelas, por lo general
carecen de un plan de enseñanza
adecuado en este particular. Pero
la culpa, verdaderamente no es de
las escuelas. Lo que en ellas se
enseña es lo que exige la comunidad. Hasta que ésta disponga que
a cada ser humano se le instruya
en los secretos de la vida en igual
forma que se le enseña lectura,
escritura y aritmética, nuestro sistema escolar será incompleto.

La enseñanza sexual debe empezar en el hogar, pero ello no será posible hasta que los padres mismos se hallen debidamente instruídos en este particular. Los hijos de una generación serán los padres de la venidera. De ahí que a éstos debe preparárseles en la escuela para que puedan tomar parte inteligente y activa en la educación del niño en todos sus aspectos, incluso la sexualidad. En la cooperación de padres y maestros está el secreto de la debida asesoración de la juventud, complementándose la labor de ambas partes para la consecución de tal finalidad.

Algunos padres sustentan el criterio de que la instrucción sexual no debe empezarse antes de la adolescencia. Pero la verdad es que, de hecho, el niño comienza su aprendizaje en esta materia dentro del primer año de su vida. Lo que los padres no le enseñan. él lo aprende de fuentes no deseables. Si sus mayores, por falta de tacto u otras razones impiden que el niño adquiera un saludable conocimiento sexual, éste al llegar, a la edad escolar, creerá que se trata de uno de esos obscuros misterios que no deben investigarse, por perversos y deprayados.

Todas las preguntas de los niños con respecto al sexo deben ser contestadas con entera franqueza y claridad. El interés natural de éste en cuanto a su génesis, o cualquier acto o referencia de su parte concerniente a ello, merece la más cuidadosa explicación, sin que sea objeto de censura ni se le tache de pecaminoso.

El niño es la criatura más curiosa del mundo. Tiene que serlo. Para él la vida es una exploración, y lo primero que le intriga es su propia anatomía. En sus investigaciones hallará que ciertas partes de su cuerpo le producen sensaciones placenteras. De esta manera descubre su boca, sus labios, y sus genitales.

Todos los niños juegan con sus órganos sensitivos. Esto es perfectamente normal. Y no deben los padres reprenderles ni castigarles cuando se dan cuenta de ello.

La idea de que la auto-gratificación es perjudicial, es un mito deplorable. Tal acto es normal y forma parte del desarrollo psicosexológico de todo ser humano, en preparación para las funciones orgánicas de la vida adulta. No es cierto que el auto-alivio produzca debilidad, o que tenga efectos nocivos de género alguno.

Lo que puede hacer daño es la represión o castigo per los padres u otras personas con motivo de dedicarse el niño a una práctica completamente natural. El mal consiste en hacer que éste adquiera un sentido de culpabilidad y que le causen confusión y temor las cosas terribles que su "perversidad" puede acarrearle. Todo ésto produce angustias, represiones y ansiedades que, de niño, aumentarán su problema emocional y se reflejarán, más tarde, en la vida adulta del muchacho.

El niño que logra satisfacer su natural curiosidad, a medida que va va desarrollándose, evitará seguramente los desórdenes emocionales que impiden la adquisición de una sana actitud en lo concerniente al sexo. Si se le amenaza y se le acusa de ser un niño malo se le infundirá el desasosiego por miedo de perder el cariño de sus mayores y ésto puede causarle honda perturbación, que acaso se manifieste en accesos de cólera, en hacer que se orine en la cama, producrile pesadillas en la noche, y hasta afectar su personalidad de manera permanente.

La excesiva dedicación del niño a la auto-gratificación, se debe con frecuencia a la actitud hostil de sus padres. Al creer que ya ha perdido el afecto de sus mayores, el niño se dá con más ahinco a la citada práctica que, al prohibírsele, adquiere para él inusitado significado emocional. Le hace sentirse más deprimido y culpable, y mientras mayor sea su preocupación, más asiduamente buscará el autoalivio. Como se vé, ésto a veces es indicio del disturbio emocional de la criatura. Todo ello puede evitarse con la justa y comprensiva conducta de parte de los padres. La indicada costumbre no debe causarles alarma. Lo mejor es dejar que siga su curso natural, siempre que, en otros respectos, se satisfagan las razonables necesidades del niño.

Los hijos requieren, más que nada, el cariño de sus padres; necesitan tener sus compañeros de juego, actividades varias en que emplear sus energías, así como estímulo y consejo en sus iniciativas. Deben ser contestadas sus preguntas y saciada su curiosidad.

La calidad de padres implica el mejoramiento de la vida del niño, moldeando y encanalando su personalidad. Parece claro que los padres deben tener más que un intuitivo discernimiento para poder hacer ésto. Y según sea la instrucción que aquéllos recibieran en su edad temprana, podrán hacer a éstos mucho bien o causarles daño grande. Por lo tanto, debiera constituir uno de los deberes de la comunidad el impartir a todos los posibles padres la más completa información en todo lo concerniente a la crianza de sus hijos. Esto, naturalmente incluye mucho más que el asesoramiento sexual, pero ninguna fase de la enseñanza reviste más importancia.

Si la comunidad así lo exigiere, la escuela proveería la necesaria instrucción. Puede decirse que la escuela es la comunidad, y cada cual tiene la escuela que se me-Los padres no solamente tienen el derecho, sino la obligación para con ellos mismos, para con sus hijos, tanto como para la escuela y la vecindad en que conviven, de asegurarse de que se están cumpliendo a cabalidad los deberes indicados. La Junta Escolar no se basta por sí sola. Los padres deben concurrir a las reuniones y aportar su concurso. Si la escuela no está haciendo todo lo que debe, a ellos le corresponde hacer las sugerencias que juzguen de rigor. Es el intercambio de ideas lo que conduce al buen éxito.

La instrucción sexual de los niños estar a cargo de personal especializado en la materia. Esto obligaría a las escuelas normales a enfatizar en forma adecuada la instrucción de los futuros maestros en el tema de referencia, a fin que todo plantel tenga profesores debidamente preparados para impartir la instrucción a los niños con tacto y circunspección.

Son de alentarse las conferencias ocasionales por peritos en la materia, tocante a los últimas revelaciones científicas en este campo, pero no deben éstas constituir el único pábulo de nutrición para los educadores. Se trata de la sanidad de sus discípulos y no deben escatimarse esfuerzos para darles lo mejor y más provechoso.

La educación no se circunscribe a la escuela y el hogar-gan parte se adquiere en el mundo exterior -.. El niño quiere ser como los des más, y por general, ajusta su como conducta a la de la pandilla a que él pertenece. La confusión que en su casa se le ha creado respecto al sexo, se le despeja, en forma indeseable, con lo que asimila de sus compañeros. Los cuentos "picantes" y actitudes y lenguajes obscenos, que aprende por prohibidos (pero agradables para él), hacen que éste enfoque su atención hacia el aspecto lascivo del sexo.

En tales circunstancias. sexualidad se establece en la mente infantil, como algo inmoral e indecente, pero que dá mucho gusto. A medida que el muchacho va creciendo, las películas, los libros pornográficos, los vívidos relatos de crimenes sexuales que lee en la prensa, y los anuncios gráficos de distintas fuentes que ponen de relieve la belleza femenil todo contribuye a despertar la curiosidad del niño. Uno de los resultados más deplorables y trágicos de ésto, es que el muchacho llega a considerar el sexo no solamente bajo el aspecto pecaminoso y obsceno, sino como algo designado exclusivamente para la autocomplacencia. Es decir cree que la única misión del sexo es aliviar la tensión del individuo mediante la manipulación del órgano genital.

El verbo de cinco letras que vulgarmente se usa para describir el contacto marital, denota claramente el concepto que muchos tienen del sexo. Es ésto lo que hace que algunos hombres tengan a orgullo cada nueva conquista que hacen; es decir que miden su propio valer a virtud de las marcas que llevan hechas en la culata del rifle. Empleamos deliberaramente esta metáfora para enfatizar el hecho de que el estupro de una mujer, en la opinión de estos sujetos, es igual a la sensación del cazador que abate una nueva presa. El mismo caso se da con frecuencia en algunas mujeres.

Cuando la sexualidad es concentrada en el auto-alivio, la persona no puede dar de sí a otra. Su interés en el acto marital es egoísta, mientras que el propósito de esa relación es la completa identificación con la persona que es copartícipe del acto y no de uno sólo de los que lo practican.

Esto último resultaría un fracaso no solamente por no haber satisfecho a la otra persona, sino, fundamentalmente, por no haber alcanzado la propia sociedad. Básicamente la relación sexual humana es de índole cooperativa y cuando no es así no puede conseguirse la mutuna satisfacción.

La verdad de ésto lo hallamos con harta frecuencia en la búsqueda de experiencia sexual, ya sea en nuevas "conquistas" o en la variedad de la técnica coital. En estos casos se encuentra invariablemente que falta "algo", y ese "algo" es la habilidad de compartir por igual las sensaciones del acto marital.

La mujer, a menudo, se queja de falta de ternura en el marido. Pero, ¿como puede haberla cuando el hombre se ha acostumbrado a considerar el sexo bajo el aspecto lascivo y licencioso? Por fuerza tiene que conducirse cruda y rudamente, ya que toda su vida ha conceptuado la relación marital como algo "sucio", "obsceno", "lu-jurioso" y falaz". La ternura, en lo que a él respecta, jamás intervino en tales actos. ¿Cómo podemos esperar en el varón una conducta dúctil, impresionable y acomodadiza, si él no recibló a tiempo la instrucción adecuada?

Nunca han parecido tan ciertas como ahora las palabras de Jorge Bernardo Shaw, aunque hace ya medio siglo que las pronunciara: "El casamiento no es más que la prostitución con licencia". Cuando los encantos de la compañera comienzan a disiparse, puede decirse que el matrimonio está tocando a su fin. "El amor" se ha identificado con el "atractivo sexual". El respeto, la simpatía, el mutuo entendimiento la interdependencia, la camaradería y el carácter de los consortes, que son los elementos que deben constituir el nexo conyugal, han sido virtualmente desplazados por el "erotismo sexual".

¿Es de extrañarse, entonces, que cuando la excitación de los primeros meses ha comenzado a calmarse, el llamado "amor" desaparezca como por encanto y se busquen nuevas experiencias fuera del tálamo nupcial?

¡Pobre humanidad, cogida en una trampa que no fué su hechura! ¡Víctima de una conspiración urdinada por la confusión y el silencio, que le roba el equilibrio y la felicidad! Tal es el efecto de las reglas que hoy prevalecen tocante a la enseñanza sexual. ¡Cuán alto precio se paga por el prejuicio y la ignorancia! A qué extremos se llega, cuando dos de cada tres martrimonios terminan en el desastre!

Cuando el casamiento llega a considerarse legalmente como un contrato puramente sexual y a la esposa se le desecha como un trapo de secar platos, cuando ya no sirve para sus funciones. ¿Qué puede esperarse sino la peor especie de desintegración moral? La amarga verdad es que ella no puede evitarse en las actuales circunstancias; y tiempo es ya de que ataquemos las raíces del problema.

'Los padres deben ser instruídos para que, a su vez, puedan asesorar a sus hijos. La enseñanza básica de la sanidad moral es tarea obligatoria de aquéllos, y en el cual trabajo deben recibir ayuda efectiva de la escuela.

La educación de los padres es, pues, de urgencia imperativa. Necesitan adquirir renovada confianza en sí mismos y depender menos de fuentes exteriores para el entrenamiento de su prole. Se ha incurrido en la costumbre de echar sobre hombros ajenos las responsabilidades incidentales a la crianza de los hijos.

Nadie puede substituir a los padres en el cariño y protección del niño así como en moldear y afianzar su personalidad. Para la consecución del objetivo de mejorar la sanidad mental y garantizar un más saludable ambiente en la sociedad toda, la debida instrucción de los padres parece ser lo más prometedor.

SABIA UD. QUE

19---¿Que el organismo tarda en hacer una digestión completa de los alimentos, aproximadamente diez horas?

2º—¿Que ellos permanecen en el estómago dos o tres horas, tiempo necesario para que el bolo alimenticio se impregne de los jugos gástricos y se haga una masa adecuada para seguir el trayecto a través de todo el tubo digestivo?

30—¿Que por estos principios elementales, que siempre debemos tener en cuenta, podemos deducir la importancia que tiene hacer siempre las comidas a horas fijas?

49—¿Que además de establecer horarios más o menos rigurosos para las comidas, es una medida de higiene abstenernos de comidas intermedias que no hacen otra cosa que recargar inútilmente el estómago?

59—¿Que un gran número de afecciones digestivas más o menos serias se deben a la falta de rigor en estos principios?

69—¿Que entre estas enfermedades se cuentan especialmente la úlcera del estómago, las gastritis o inflamaciones del mismo, las dispepsias o indigestiones, etc.?

79—¿Que nunca debemos abusar del uso del bicarbonato de sodio para aliviar las molestias estomacales, ya que es un medicamento que dada su composición química puede llegar a causar un desequilibrio en la sangre, denominado alcalosis?

89—¿Que este trastorno puede conducir más o menos rápidamente a la muerte, si no se pone algún remedio a tiempo?

—R. R.

8 personajes

en busca — de Derechos

VOZ I: (Mujer) La literatura mundial abunda en obras de todos los géneros algunos de cuyos personajes simbolizan la lucha del hombre por sus libertades fundamentales. He aquí ocho héroes de ficción que han adquirido tal popularidad y han ejercido tal influencia que puede decirse de esos personajes de novela que han luchado y sufrido realmente por la defensa de los derechos proclamados en la Declaración Universal.

LOCUTOR: David Copperfield.

VOZ II: (hombre) Esta obra de Charles Dickens sigue siendo una de las novelas más apreciadas por el lector y una de las más emotivas de la literatura en lengua inglesa. Para los jóvenes que tienen una vida de familia normal y que no se encuentran obligados a trabajar a los diez años de edad, las experiencias del joven David Copperfield les recuerdan que tienen la suerte de ir vestidos con holgura, de ser convenientemente alimentados, de disfrutar de los beneficios de la educación. Dickens escribió esa obra hace más de cien años, pero David Copperfield sigue hablando en nombre de millones de niños, víctimas inocentes de la miseria o simplemente de la ignorancia; en nombre de los millones de niños infortunados a quienes la sociedad niega todavía el "derecho a la educación", el "derecho a cuidado y asistencia especiales" proclamados en la Declaración Universal.

LOCUTOR: Don Quijote.

VOZ I: (mujer) El héroe de Cervantes, Don Quijote, amó la justicia con una pasión que no temía a la muerte ni al ridículo. Dedicado a luchar contra el mal, Don Qui"EL CORREO" UNESCO

jote consagró su vida a exaltar la dignidad humana y la libertad, a vengar a los oprimidos. Como lo dice a su fiel Sancho Panza: "La libertad es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos... Por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida".

LOCUTOR: La familia Joad.

VOZ II: (hombre) "Las Viñas de la Ira", épica novela de John Steinbeck sobre los años de empobrecimiento en los Estados Unidos de América, narra las penalidades de Tom, Ma y Pa Joad y Rosa Sharon en su viaje a la tierra prometida, California. La familia Joad no tenía otra ambición que poseer una tierra fértil que cultivar y una casa decente para vivir. Mas, no poseía ninguna de las dos cosas. Su lote era un desierto de arena. A semejanza de miles de rancheros de Oklahoma, los Joad se volvieron vagabundos en busca de trabajo y de un techo hospitalario. Simbolizan poderosamente las luchas constantes de los hombres por una vida mejor, por el derecho a trabajar dignamente y a la seguridad.

LOCUTOR: Chandalica.

VOZ I: (mujer) Chandalica es un drama del gran poeta indio Rabindranath Tagore. Se inspiró en la leyenda budista y en el principio budista según el cual todos los seres humanos son iguales. Esa obra subraya las injusticias del sistema de castas. El personaje central es una muchacha de la casta más baja que se da cuenta de repente de sus derechos como persona humana. Es un discípulo de Buda quien le hace ver la verdad y quien le enseña a no juzgarse a sí misma según el criterio artificial de un simple accidente de nacimiento.

LOCUTOR: Fileas Fogg.

VOZ II: (hombre) Julio Verne escribió su famosa novela "La Vuelta al Mundo en ochenta días" hace tres cuartos de siglo. En esa obra, el personaje principal Fileas Fogg apuesta que es capaz de salir de la sala de su club para emprender la vuelta al mundo y estar de regreso al club en no más de ochenta días. En nuestros tiempos de aviones rapidísimos, un viajero puede realizar ese viaje con más rapidez aún pero hay primero que solicitar un pasaporte, después un visado, varios, muchos visados y procurarse divisas... y retener las plazas... y pasar visitas médicas... y hacerse vacunas. Y todavía faltará algún visado que se olvida. La novela clásica de Julio Verne nos recuerda cuantos obstáculos nos impiden hov gozar -y citamos la Declaración Universaldel "derecho a circular libremente, a dejar cualquier país.. y volver al suyo..."

LOCUTOR: Nora de Ibsen.

VOZ I: (mujer) Nora es el personaje central de la gran obra de Ibsen "Casa de Muñecas". Para su esposo Torval no es verdaderamente una persona con pleno goce de sus derechos sino una muñeca mimada, una frágil mujercita. Cuando Nora se revela, es para reivindicar su derecho de ser persona y para recordar a Torval que el matrimonio no debe descansar en la desigualdad. El drama de Ibsen sigue siendo una expresión clásica de los derechos de la mujer. Cuando fué representado por primera vez chocó a los contemporáneos de Ibsen y fué objeto de apasionadas discusiones. Permanece un arma potente en la lucha por la emancipación de la mujer.

LOCUTOR: Stephan Kumalo.

VOZ II: (hombre) El periodista surafricano Alan Paton ha crea-

do un personaje inolvidable: el reverendo Stephan Kumalo. Es un viejo pastor protestante de la tribu zulú que emprende el viaje a la ciudad de Joanesburgo en busca de sus hijos que habían abandonado su tierra. Ese libro, "Llora, país amado", es una novela de amor, de esperanza, de valor. El pastor Stephan Kumalo sufre ante la desmoralización reinante entre su propio pueblo v sus padecimientos. Es un personaie lleno de nobleza, ajeno al odio y a la amargura, que muestra el camino hacia una sociedad basada en la humanidad, la justieia y la igualdad racial.

LOCUTOR: Guillermo Tell.

VOZ I: (mujer) La Declara-

ción Universal dice que "la voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público". La lucha contra los tiranos cuenta con una ilustre literatura en todas las lenguas y en la historia de todos los pueblos. Pero de esta leyenda universal, el personaje más famoso, es, sin duda, Guillermo Tell, hérce suizo y héroe mundial. Existen muchas versiones de la historia de Guillermo Tell. En el drama de Friedrich Schiller, el tirano Gessler impone al pueblo injusticias intolerables hasta el día en que Guillermo se levanta para "defender y vengar a todos los hombres" y para librar al país de la opresión del tirano

VOZ II: (hombre) La Declaración Universal de Derechos Humanos empieza con estas palabras "la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalineables de todos los miembros de la familia humana".

LOCUTOR: Acaban ustedes de escuchar "Ocho personajes en busca de derechos", historia de figuras de la literatura mundial que son un símbolo de la lucha del hombre por los derechos humanos.

judisada

Oración a la Madre

Poema que será grabado en el Monumento a la Madre que se erigirá en la Avenida Obaldía y Félix Olivares, en la ciudad de David,

Salve madre querida, Dios te salve porque eres un poema de dicha, de ternura y amor... bendita tú seas entre todas las mujeres, porque tú eres el llanto, la oración y el dolor...

Porque llevas un cielo retratado en tus ojos, y hay un vuelo de Arcángeles aleteando en tu voz; porque tú me enseñaste que postrado de hinojos, al decir "Padre Nuestro"... se conversa con Dios.

El Señor sea contigo, porque tú eres la vida, y bendito tu vientre, porque tú eres la luz... Y sean santas tus manos porque vendan la herida, como lo hizo María con su amado Jesús...

Porque inventas milagros cuando Dios no te escucha, como inventas de apuro la canción maternal; porque tú eres bandera de tu hijo en la lucha, y eres lluvia en estío, y en la niebla un fanal...

Porque Dios en tu alma puso el Santo tesoro que es ternura y plegaria floreciendo en tu voz; porque sufres si sufro, porque lloras si lloro, y ya ves, si estoy triste... tristes vamos los dos.

Sea contigo Dios, madre. Gracia plena tú eres dijo en otras palabras el Arcángel Gabriel, bendita tú seas entre todas las mujeres, y el Señor sea contigo por los siglos... Amén.

Rubén Dario MONCADA LUNA

under ada.

El Baño en las Piscinas

Una atracción con la cual debe tenerse cuidado especial.—Las aglomeraciones son un síntoma de "mal pronóstico".—La responsabilidad de quienes se bañan en piscina cuando sufren de alguna enfermedad.—Las enfermedades de la piel.—La conjuntivitis.

Seguramente muchas veces en sus paseos usted ha tenido la tentación de bañarse en la piscina, entre otras cosas, motivo y atracción de ese paseo, que tántos días tardó en programar. Tal vez le haya asaltado la duda acerca de si su organismo irá a guardar un mal recuerdo de esa sumergida, y quizás le venga el recuerdo de algunas amigas que estuvieron la una con fiebre, la otra con enfermedades en la piel y la otra con alguna afección de "difícil diagnóstico"... todas ellas consecutivas a uno de estos baños. Con seguridad lo pensará usted más de dos veces, y probablemente... caerá no en la piscina sino en la tentación; los días subsiguientes estará intranquila, pensando en que se pueda enfermar, v si esto no sucede, adquirirá confianza, hasta que algún día le pasará, y entonces volverá a desconfiar de la mayor parte de las piscinas. Sobre el particular veremos algunos puntos, para que usted se dé cuenta de la enorme cantidad de enfermedades que se pueden adquirir en una piscina.

El ideal sería que toda piscina tuviera suficiente capacidad, lo que está de acuerdo con el número de bañistas: aquellas piscinas que están muy aglomeradas son de "mal pronóstico", y más valdría reducirse a simple espectador y observar las piruetas y las bellas bañistas.

Otro aspecto de seguridad consistiría en que ningún bañista estuviera enfermo: aquellos con afecciones de la piel, supuraciones de cualquier índole, enfermedades digestivas, etc., en realidad no deberían bañarse en común sino en su cuarto de baño, y deberían pensar un poco en que es una enorme falta de responsabilidad bañarse en común en esas circunstancias. Lo

Por KENIA

mismo puede decirse de la aglomeración de niños, que no es aconsejable, pues ellos son inconscientes, y creen, con toda la inocencia del caso, que una piscina es todo un cuarto de baño grande y... bueno, esto no requiere comentarios.

Naturalmente, estos puntos son muy teóricos, y lo mejor en caso de duda sobre la distinguida concurrencia es renunciar a la piscina y disfrutar de otros aspectos del paseo.

Una piscina bien construída debe asímismo tener buen suministro de agua continua, y no ser agua estancada. Una miradita sobre esta disposición y sobre el estado del líquido, le revelará muchos problemas.

La primera indicación para entrar en la piscina sería la de ir primero a la ducha individual. Ya dentro de la piscina, hay que tener en cuenta que esa agua no es potable, es decir, no tomarla por ningún motivo. En seguida veremos algunas de las enfermedades que se pueden adquirir en la piscina.

Empecemos por lo más superficial, y así veremos cómo muchas enfermedades de la piel, especialmente del tipo infeccioso, que son las llamadas piodermitis, y unas muy especiales producidas por hongos, fácilmente se pueden adquirir en las piscinas. Entre éstas las más

frecuentes corresponden a los llamados sabañones, que comienzan generalmente en los pliegues interdigitales, tanto de las manos como de los pies, y simulan al comienzo como piquetes de insecto, pues rascan intensamente; generalmente aplicaciones de alguna solución yodurada son suficientes para acabar con esa dermatosis. Hay que diferenciar estos sabañones de aquellos que son la iniciación de una enfermedad parasitaria del intestino, en que la larva de un parásito, el anguilostomo duodenal, penetra por la piel, y naturalmente siempre por los pies; de ahí la moraleja de no caminar descalzos especialmente en tierras húmedas, contaminadas con estos parásitos por los enfermos, con cada movimiento intestinal. Para que esto se verifique se necesitan ciertas condiciones ambientales; de ahí que sólo sea posible en las tierras templadas, pues sólo allí, por el calor y la humedad, podrán desarrollarse estas larvas.

Otra clase de enfermedades de las que podemos llamar superficiales son las llamadas conjuntivitis, generalmente benignas, y que consisten en un enrojecimiento de ambos ojos, a veces acompañadas de supuración, y que ceden fácilmente con cualquier colirio a base de antibióticos, o cualquier otro antiséptico. Esta afección se debe al hecho de nadar por mucho tiempo debajo del agua con los ojos abiertos, y naturalmente cuando el agua está muy contaminada.

En el próximo artículo seguiremos viendo algunas otras enfermedades relativamente graves, algunas como la fiebre tifoidea, otras no graves pero si molestas, como la tricomoniasis, en cuya etiología figura en primera línea la piscina.

Qué hemos hecho con el precioso legado de los fundadores de la República?

Discurso pronunciado por don Luís E. García de Paredes, en su carácter de Presidente del Consejo Municipal de Panamá, el día 3 de Noviembre al conmemorarse nuestro aniversario de independencia de Colombia y el Cincuentenario de la fundación de la República.

Señores:

Nunca, como en este momento. la fórmula tradicional conque un orador excusa la deficiencia para cumplir su cometido tiene sentido tan cabal, despojado de toda metáfora. Para cualquier panameño resultaria tarea difícil la que me han conferido las circunstancias por mano de la generosidad de mis Colegas del Ayuntamiento de Panamá. Es que se trata, señores, de un momento en que se conmemora, en el decurso de los años, la cincuentenaria fecha en que nuestra Patria llegó a la culminación de su anhelo de aparecer con personalidad propia en el concierto de las naciones libres. Y es que, además, tras de aquel mismo acto había más de tres cuartos de siglo de luchas por alcanzar tal desideratum. Creo, por ello, que mi desempeño debe consistir en invitaros a un breve recorrido histórico por las gestas que expresan el anhelo nacional panameño y que fueran, antes de 1903, sus esfuerzos más caracterizados por su realización.

En esta misma Sala, el 28 de Noviembre de 1821, una asamblea de todas las jerarquías civiles, militares y eclesiásticas, y de numerosas personas de reconocida significación, con gran concurso popular, reunidos todos por invitación del Ayuntamiento, se resolvió unánimemente, dando así expresión al querer de los pueblos de su comprensión, declarar al Istmo libre e independiente del Gobierno Español. Luego, en acuerdo precedido de sesuda deliberación, seguida de espontánea mani-

festación de voluntad y en ejercicio de la plenitud de su soberanía, acordó que el Istmo se uniera al Estado Republicano de Colombia-El Acta ,en su artículo 9º, manifestaba claramente "el Istmo, por medio de sus representantes, formará los reglamentos económicos convenientes para su gobierno interior".

Fue, pues, la libre voluntad soberana del Istmo de Panamá lo que nos unió a la gran Colombia. En manera alguna Colombia podía reclamar la soberanía en el Istmo bajo el principio del "uti possidetis" ya que por otra parte, si en 1739 fue adscrita la gobernación de Tierra Firme al virreinato de la Nueva Granada, continuó administrándose, interiormente de modo autónomo en lo más importante de sus negocios propios.

Fue la gloria de Bolívar, que iluminaba todo el Continente Americano, lo que atrajo al Istmo de Panamá. Y en 1830, al disolverse la gran Colombia, los miembros del Concejo Municipal, reunidos en la Sala del Ayuntamiento, resuelven separarse del resto de la República y especialmente del Gobierno de Bogotá. Fue ésta, señores, la primera Separación del Istmo; la primera recuperación de su plena soberanía.

El mismo Libertador agonizante en Santa Marta aconsejó a los panameños que volvieran a la gran Colombia, y así lo hicieron. Pero el 9 de Julio de 1831, congregados nuevamente en esta misma Casa, "haciendo uso de la soberanía que han reasumido", como consta en el Acta en referencia, declararon que tendrían "una Administración

propia por medio de la cual se eleva al rango político a que está llamado naturalmente".

Esta segunda separación fracasó por los desmanes de Alzuru contra el cual se alzó todo el Departamento. Y refiriéndose a ello, dijo don Justo Arosemena que "en la lógica de aquellos tiempos se hizo delito de lo que no era sino el perfecto uso de un derecho popular, el derecho incontrovertible de la soberanía".

El 18 de Noviembre de 1840, la Provincia de Panamá declaró solemnemente que las obligaciones que contrajo por la Constitución Granadina de 1832 habían terminado con la disolución de la República. Se erigió, en consecuencia, en Estado Soberano.

Fue ésta, señores, la tercera separación. El Estado del Istmo, creado por este acto político, duró separado de Colombia catorce meses y tuvo como Presidente del Estado al General Tomás Herrera. Su independencia fué reconocida por Costa Rica.

El 31 de Diciembre de 1841 se reincorporó el Estado del Istmo a la República de la Nueva Granada, mediante un pacto entre representantes de ambas entidades políticas, acordado por sus representantes respectivos, en el cual se ofrecía satisfacer las justas aspiraciones de los istmeños en relación con su régimen interno, estipulaciones que nuncaj fueron cumblidas.

Tan dolorosas experiencias, señores, llevaron a los habitantes del Istmo de Panamá a la conclusión de que el único medio de continuar unidos a Colombia le

facilitaba el sistema federal. Y fué esta convicción, cada vez más arraigada en el espíritu de los panameños, la que inspiró a Justo Arosemena, la figura más grande que ha nacido en nuestra tierra. su obra "El Estado Federal de Panamá", en la cual casi que predijo en sus términos exactos lo que sucedería en el Istmo cincuenta años después. Al paso del tiempo ,su clarividencia se hace más admirable. Su tesonera labor parlamentaria como representante del Istmo al Congreso Nacional, logró que la Confederación Granadina adoptara, en 1855, la reforma constitucional que erigió el Estado de Panamá como una entidad autónoma y federal.

El Estado del Istmo cuyo Primer Presidente fue el mismo Doctor Arosemena, funcionó hasta el año de 1860 cuando, en medio de un inmenso caos, se desplomó la Confederación Granadina, presidida por don Mariano Ospina R.

Una vez más las facciones v los partidos, por motivos justos o con pretextos especiosos, se alzan. abanderados por los caudillos, contra el gobierno legítimo de Colombia. El Estado de Panamá permanece leal al gobierno legítimo pero se niega a constituírse en beligerante y, cuando los acontecimientos se precipitan, se separa de la Confederación Granadina que, por lo demás ,queda desarticulada en los campos de batalla. Nuevamente se negoció la reincorporación y el solo hecho de que ello suceda significa el reconocimiento de nuestra soberanía. Se afirma el Convenio de Colón entre los plenipotenciarios del Estado de Panamá, don Santiago de la Guardia. Presidente del mismo, y Manuel Murillo Toro, por el Gobierno de los Estados Unidos de la Nueva Granada, como se llama la nueva entidad nacional, sucesora de la Confederación Granadina. Pero ese convenio es violado, casi inmediatamente por el Gobierno Central. Fuerzas federales llegan al Istmo y en Río Chico, en defensa de la autonomía del Estado. muere su valiente Gobernador, don Santiago de la Guardia.

Bajo la inspiración del federalismo, principio político que rige en Colombia, que se ha impuesto en ruda contienda, se convoca una convención constituyente en Río Negro. Hacia allá van los delegatarios de todo el país y entre ellos los de Panamá: Justo Arosemena, Buenaventura Correoso, José Encarnación Brandao, Gabriel Neira, Guillermo Lynch y Guillermo Figueroa. Se adopta la célebre Constitución de 1863, que reconoce a los Estados la más amplia soberanía. No cabe aqui discutirla; pero si afirmar que en los treinta años que existió en el Estado Federal o Soberano de Panamá. como parte de la Federación Granadina o Colombiana, el sentimiento separatista se adormeció, pues los istmeños conocieron durante ese largo período un gobierno pro-

Quizás fueron los tiempos apacibles de nestra unión a Colombia. Quizás si el sistema federal hubiera seguido imperando ,el Istmo no se habría desociado de Colombia y, por eso, no es osado afirmar que algo más que la Constitución de Río Negro dejó de existir la Noche de la Humareda. Sobre los rescoldos de esa batalla, se aprobó en 1886 una nueva constitución política de tipo centralista que, desde luego ,eliminó el Estado Soberano de Panamá, al extremo, de que para decirlo con frase irreemplazable de Pablo Arosemena: "Panamá sufrió una promoción irlandesa de Estado Soberano a territorio nacional". El Istmo quedó sometido al Gobierno Central bajo leyes especiales. Situación doblemente injusta, señores, porque el Presidente de la República en esa época, el doctor Rafael Núñez, era un ciudadano a quien Panamá siempre había distinguido y que en nuestra tierra. para ser preciso en el distrito de Alanje, Provincia de Chiriquí, inició la carrera política que primero lo llevó a la Presidencia del Estado Soberano, para culminar en el solio presidencial de Colombia. Injusta también, porque el delegado de Panamá, autor intelectual de esa Carta, no era nativo del Istmo y sin embargo se le dió, por sus grandes e indiscutibles méritos, la representación del Departamento

Vinieron, en tormentosa, sucesión, la quiebra del Canal Francés, la Guerra de los Mil Días y el rechazo del Tratado Herrán-Hay en el Senado de Colombia.

Durante ese período renace en el espíritu de los panameños el sentimiento separatista que surge incontenible el 3 de Noviembre de 1903. Este histórico dia el Honorable Consejo Municipal de Panamás, en su nombre y en el de todos los Municipios del Departamento, asumió los poderes de la soberanía y, responsabilizándose del movimiento, proclamó la separación del Istmo y la fundación de la República de Panamá.

Durante ese tiempo el sentimiento separatista revivía, ganando extensión y profundidad en el espíritu de los panameños. Pero le comunicaron irreprimible fuerza la desolación y ruina del Departamento a consecuencia de la terrible guerra civil que terminara a bordo del Wisconsin, así como la vehemencia de la ira y desesperación que les causara a nuestros padres el "entierro" del Convenio que habría hecho posible la ruta interoceánica.

Francisco Ardila, Rodolfo Aguilera y León A. Soto fueron los primeros en sacudir el alma istmeña pidiendo la separación de Colombia. El sentimiento secesionista se convirtió en la voluntad de todo un pueblo que acataron Manuel Amador Guerrero, Manuel Espinosa B., Ricardo y Tomás Arias, Federico Boyd, José A. Arango, Carlos Constantino Arosemena y Nicanor A. de Obarrio, formando la Junta Separatista, que preparó el golpe final.

No precisa repetir los detalles de los sucesos del 3, 4 y 5 de Noviembre de 1903, que nunca podrán perecer en la memoria de los panameños. Pero sí es el momento de ratificar nuestro reconocimiento a los Próceres de la Separación y de la Fundación de la República y a todos los elementos populares que, como un solo hombre, acudieron al llamado de la Patria ganando así legítima gloria que nada puede oscurecer.

Inaugurada la nueva nación bajo el lema "pro mundi beneficio",
sufrió el primer y más grave tropiezo al tener que firmar apresuradamente el Convenio con los
Estados Unidos. Pero justo es reconocer que los fundadores intentaron diferir esa firma y que ellos
mismos iniciaron la lucha revisionista que durante cincuenta años
ha unido a todos los panameños,
gobernantes y gobernados, en un
anhelo común y que hoy en el Cin-

cuentenario e la República nos encuentra igualmente a todos mancomunados para la consecución de nuestro ideal. Y abora, además, nos asiste el apoyo moral de las naciones de América, compenetradas con nuestras aspiraciones y, entre ellas ,en primera fila, Colombia.

¡Sí, Colombia...! cuyo nombre todavía despierta eco cordial en los panameños, ya que no en vano durante ochenta y dos años vivimos bajo un mismo techo, colombianos y panameños, y educándonos en el amor a la democracia y a los justos y verdaderos principios republicanos. Sigue alentando en nosotros el orgullo de haber sido colombianos y no palidecen los sentimientos tan propiamente expresados en los párrafos finales del Manifiesto de la Junta de Gobierno ,el 4 de Noviembre de 1903. redactado por un colombiano ilustre, que fué inmejorable ciudadano panameño:

"Al separarnos de nuestros hermanos de Colombia, lo hacemos sin rencor y sin alegría. Como un hijo que se separa del hogar paterno, el pueblo istmefio al adoptar la vía que ha escogido, lo ha hecho con dolor, pero en cumplimiento de supremos e imperiosos deberes; el de su propia conservación y el de trabajar por su propio bienestar.

Entramos, pues ,a formar entre las naciones libres del mundo, considerando a Colombia como nación hermana, con la cual estaremos siempre que las circunstancias lo demanden y por cuya prosperidad hacemos los más fervientes y sinceros votos".

Llegamos al Cincuentenario de

la República. Las geenraciones presentes nos enfrentamos al deber de responder a esta cuestión solemnísima: Qué hemos hecho con el precioso legado de los fundadores de la República? Elevando nuestros corazones; hagamos un balance sincero del debe y del haber en estos cincuenta años de vida independiente.

Podemos afirmar, sin mentirnos a nosotros mismos, que no defraudamos las esperanzas de esos egregios varones? Podemos decir, que los anhelos de libertad y progreso, que manifestamos durante toda la época colombiana brotaron en los ensayos de separación de 1830. 1831, 1840 y 1860, para culminar el 3 de Noviembre de 1903, iniciaron a la Patria en la firme senda de la felicidad?

No nos equivocamos, señores, si así lo afirmamos. En estos cincuenta años hemos sufrido errores y fracasos, pero nunca se ha extinguido en nuestro ánimo el deseo de superación. En el orden espiritual es notable el esfuerzo por llevar la escuela a todos los ámbitos de la República, aún en los más recónditos, tarea que no tardará en realizarse plenamente. La Universidad Nacional, que todavía no cuenta veinte años de fundada, representa en este aspecto el mavor logro de nuestra labor cultural. Y para qué hablar del desenvolvimiento económico, del saneamiento, del mejoramiento social, que, si no alcanza el límite de nuestras aspiraciones, ha avanzado de manera notable?

Excelentísimo Señor José Antonio Remón Cantera, Presidente Constitucional de la República:

Vos regís en estos momentos los destinos de la República y habéis empuñado, firme y valeroso, el estandarte de la revisión de los Tratados que hicieron posible la obra del Canal de Panamá.

Vos, que pertenecéis a una de las generaciones republicanas que solamente han conocido a Panamá como república constituida, habéis iniciado — y es justo y noble que así lo reconozcamos — la tarea de la unión nacional en torno vuestro para el afianzamiento de nuestro futuro.

Este año de 1953, en que alborozados celebramos el medio siglo de independencia, vos lo habéis grabado eternamente en los anales de nuestra historia. Nuestros corazones y todos nuestros anbelos se compenetran con vuestra obra, señor Presidente, y podéis tener la satisfacción de que el país entero así os lo aplaude.

Seguid esa línea que con tanta firmeza habéis mantenido desde vuestra ascensión al Poder y tener la seguridad de que juntos todos iremos adelante, con paso firme y decidido, hacia la realización de nuestros grandes destinos.

Concludadanos:

La nacionalidad no puede defenerse en la ruta hacia más altos destinos. La República la fundaron nuestros próceres en 1903, para que estuviera siempre en la línea de las democracias y para que en ella mantuviéramos los indivisibles principios de la libertad.

Tenemos, pues, todo un alto y noble programa de acción por cumplir. El voto de no ser inferior a esa tarea, de no esquivarla, ni desertarla, es el mejor homenaje a los Padres de la Patria y la más significativa prueba de que sabemos valorar los cincuenta años de vida independiente, a cuyo límite acabamos de llegar.

Panamá, 3 de Nov. de 1953.

Constitución Nacional de Panamá.

Art. 71.—Se protege la maternidad obrera. La mujer en estado de gravidez no podrá ser separada de su empleo por esta causa. Durante las seis semanas que preceden al parto y las ocho que le siguen, gozará de descanso forzoso retribuído del mismo modo que su trabajo y conservará el empleo y todos los derechos correspondientes a su contrato".

undezada

La Dieta de los Adolecentes

Por BERTA Q. DE MOSCOTE

Reconocemos que para muchas familias panameñas es difícil afrontar los gastos que demanda la alimentación de sus miembros y conveniente hemos considerado ahondar un poco más en este tema. Sabemos que los adolescentes tienen gran apetito y que comen más que los adultos; pero tenemos que insistir en que al planear la dieta de los adolescentes debemos estar seguros no sólo de que recibirán "suficiente comida" sino de que esta comida sea apropiada para ellos.

No se crea que las familias acomodadas comen en forma correcta. A veces la nutrición inadecuada es resultado de la falta de conocimientos para escoger la dieta conveniente; pero en muchas ocasiones es consecuencia de la incapacidad de comprar los alimentos necesarios por falta de dinero suficiente.

Mientras más reducidas son las entradas de una familia, mayor es el porcentaje dedicado a la alimentación. Afortunadamente "nutritivo" y "caro" no son sinónimos y en muchas ocasiones el ama de casa que sabe escoger bien los alimentos puede conseguir que un balboa le rinda prácticamente el valor de dos.

Hasta donde sea posible, el dinero destinado a alimentación puede ser repartido en esta forma:

Un quinto, más o menos, para vegetales y frutas;

Un quinto o más para productos lácteos: leche, queso, mantequilla, etc.

Un quinto, más o menos, para carne, pescado y huevo;

Un quinto, o más para pan y cereales; y

Un quinto o menos para grasas, azúcar y otros artículos indispen-

sables para preparar los alimen tos.

Uno de los factores que influyen en el costo de un alimento es el trabajo y el precio del material que se requieren para producirlo. Es por esto por lo que pensamos que la yuca, el ñame, el plátano, el pescado y otros artículos básicos de nuestra alimentación deben ser más baratos de lo que son. Sin embargo, otros factores, tales como el transporte, la facilidad con que un artículo se daña, la intervención de los intermediarios, etc. encarecen mucho más estos artículos que son esenciales para la alimentación de la familia paname-

Cuando la persona responsable por la alimentación de la familia tiene que estirar el centavo para que le produzca el máximo de rendimiento, tiene que pensar no sólo en el precio de los artículos en el mercado sino también en su valor nutritivo. Y cuando en una familia pobre hay adolescentes, que necesitan mayor cantidad de alimentos que los adultos, en esa familia el saber escoger los alimentos constituye un verdadero problema.

Admitimos que la solucion de este problema alimenticio descansa en la solución de la situación económica del pueblo. Sin embargo, con sólo aunmentar el poder adquisitivo no se mejoran las normas de vida. Con más dinero puede comprarse más comida, pero no se asegura la selección de alimentos esenciales para la combinación de dietas balanceadas. Es decir, que para estar bien nutridos se necesita poseer ciertas nociones básicas de nutrición. Y únicamente mediante la enseñanza de estos principios fundamentales lograremos el mejoramiento de las normas alimenticias en cada uno de los distintos grupos económicos en que se divide nuestra población.

Reconocemos que es un tanto irónico para algunas amas de casa que se les diga qué deben comer sus hijos adolescentes, cuando en muchos casos no se dispone de los medios suficientes para asegurar siquiera las tres comidas diarias. Sin embargo, consideramos también que este hecho no nos autoriza para cruzarnos de brazos y desistir de plantear el problema por la sencilla razón de que no podemos resolverlo.

Es preferible difundir las nociones fundamentales de nutrición en todas las capas sociales de modo que cada ama de casa sea capaz de dar a su familia la mejor alimentación dentro de sus posibilidades económicas.

Habiendo hecho esta aclaración procederemos ahora a considerar los requisitos indispensables de la alimentación de los adolescentes.

En primer lugar, los jóvenes deben tomar bastante leche y abstenerse de tomar estimulantes como café o té. Deben comer frutas frescas diariamente. Un guineo, una naranja, una porción de papaya o cualquier otra fruta, que no tiene que ser manzana ni pera, sino que puede muy bien ser la fruta que abunde en cada época del año y que sea por consiguiente más fácil de conseguir y a mejor precio.

Los vegetales verdes, como la lechuga, el repollo, el berro etc. deben usarse en abundancia, sobre todo en la dieta de las niñas adolescentes, que necesitan alimentos ricos en hierro y en vitamina A por razones de su crecimiento y desarrollo.

La cantidad de carne debe ser moderada y algunas veces puede reemplazarse por el queso, que puede resultar más barato. El pan y los cereales deben incluirse diariamente en la alimentación además del arroz que es casi imprescindible en nuestra dieta diaria, la avena resulta relativamente más barata que otros cereales que tienen igual o menor valor nutritivo.

Algunos postres como pudines y helados hechos a base de leche concentrada son de gran valor alimenticio y además fáciles de digerir. Por esto son especialmente apropiadas para los muchachos, cuyo organismo demanda una dieta concentrada para no recargar demasiado el trabajo del estómago.

Por esta misma razón se recomienda que el adolescente evite ingerir grandes cantidades de agua, soda o cualquier líquido durante las comidas, ya que los músculos del estómago pueden distenderse y crear así la base de futuras afecciones estomacales.

La regularidad en las comidas es algo de particular importancia. Por lo menos, el adolescente debe tener sus tres comidas diarias; y siempre que sea posible, debe satisfacer su apetito entre comidas con galletas, pan, leche o cualquier alimento sano y fácil de digerir.

Algunas niñas adolescentes contraen a veces el hábito de no desayunar. A estas niñas no debe permitírseles que se vayan para la escuela sin haber desayunado. La desnutrición les trae a menudo como consecuencia desórdenes del sistema nervioso, que muy bien pueden evitarse a tiempo.

Algunos adolescentes se muestran reacios a comer ciertos alimentos sencillamente porque no han aprendido a acostumbrarse a su sabor. Saben, por ejemplo, que la zanahoria cruda, el repollo, el berro, la lechuga, son buenos para la salud, que el jugo de tomate es una buena fuente de vitamina C. tan necesaria al organismo, que las ensaladas son necesarias en su dieta diaria y sin embargo se resisten a tomar otros alimentos que aquellos que más les gusten. Conviene insistir en que tomen aunque sea una pequeña cantidad de estos alimentos, para conseguir así que poco a poco vayan educándose en este sentido y no rechacen alimentos cuya falta puede causar perjuicios al funcionamiento normal de su organismo.

Estimado radio-escuchas:

Tal como prometimos el Viernes pasado, continuaremos esta noche la consideración de las necesidades primordiales de la dieta de un adolescente. No sólo las madres deben saber qué deben comer los distintos miembros de su familia. A nuestro juicio, ningún adolescente, varón o niña, debe terminar la escuela secundaria sin haber tenido la oportunidad de aprender los principios fundamentales de su propia nutrición y de familiarizarse con el valor nutritivo de los alimentos que deben figurar en sus comidas diarias.

Los alimentos son el combustible de la maquinaria humana. Esto todo el mundo lo sabe; pero cómo determinamos qué cantidad necesitamos? Generalmente nos dejamos guiar por el apetito; y aunque éste puede ser una buena indicación, necesitamos una medida exacta, determinada científicamente, que nos sirva de guía, aunque cuando nos falle el apetito.

Si tomamos cualquier alimento, un terrón de azúcar por ejemplo, lo quemamos en tal forma que el procedimiento sea completo y medimos el calor que se produce, podemos expresar este calor mediante el uso de una unidad de medida, llamada caloría.

Una caloría es la cantidad de calor que se necesita para aumentar en un grado centígrado la temperatura de un kilogramo de agua.

Los alimentos que producen el mayor número de calorías son las mejores fuentes de energía; pero los adolescentes necesitan también otros alimentos que contengan sustancias minerales, vitaminas y fibras vegetales o celulosa.

Una libra de azúcar, por ejemplo, produce 1814 calorías; mientras que una libra de tomates, que tiene gran cantidad de agua y celulosa, produce sólo 103 calorías. Se deduce de esta comparación que una persona no puede depender de un solo alimento como lechuga o apio para su requisito diario de calorías, ya que tendría que comerse más de veinticinco libras al día; se deduce también que hay

alimentos que producen el mismo número de calorías que otros pero a un costo menor; por ejemplo, el pan puede ser una fuente de calor diez o doce veces más barato que las ostras y los langostinos.

Las niñas de catorce a diecisiete años necesitan de 2.200 a 2.800 calorías diarias; y los varones de la misma edad necesitan de 2.600 a 4.000 calorías diarias. A menudo los padres piensan que a esta edad los adolescentes han alcanzado casi la talla que van a tener cuando sean adultos y por eso se sorprenpero el crecimiento no es solamente asunto de talla; incluye además del desarrollo de los músculos, el de los órganos internos y del sistema nervioso y todo esto exige suficiente alimentación.

Una ración adecuada de vitaminas y de minerales y que puede suministrar suficiente energía a un muchacho que necesita de 3.500 a 4.000 calorías diarias puede ser la siguiente: Una botella de leche, un plato de avena, tres michas de pan, una naranja, un guineo, cinco ciruelas pasas, un tomate, unas hojas de lechuga, cuatro onzas de carne y ocho onzas de arroz.

Al llegar a los dieciseis años, los jóvenes deben haber adquirido todos los hábitos deseables en materia de alimentación y su aparato digestivo debe ser lo suficientemente fuerte para digerir cualquier alimento sano. Durante los años que siguen hasta salir de la adolescencia, el tipo de alimentación depende sobre todo de la clase de ocupación que tengan los adolescentes. Muchos de ellos continúan en la escuela, otros trabajan, pero casi todos continúan aumentando de peso y muchos en talla.

Dos jóvenes que participan en deportes al aire libre necesitan naturalmente más alimento que los que llevan vida sedentaria ya que el aire libre y el ejercicio estimulan el apetito y tonifican la digestión.

Para los estudiantes secundarios que vienen a un internado el problema más grande consiste en adaptarse a una vida metódica que es en parte activa y en parte sedentaria. Estas instituciones ofrecen generalmente un buen servicio de comedor y una comida bien preparada y bien servida, adecua-

da a las necesidades de los adolescentes.

Muchos de estos estudiantes se adaptan fácilmente a esta nueva vida, que es un tanto diferente a la que llevan en su casa; para algunos, sin embargo, esta adaptación constituye un verdadero problema y nunca dejan de criticar la comida por sana y bien balanccada que ella sea. Estos últimos estudiantes necesitan, tal vez más que los primeros y como complemento de su educación, cierta información acerca de los princicios fundamentales de la nutrición, de modo que puedan recibir durante el período de la adolescencia una dieta adecuada que les permita, junto con una distribución racional del trabajo, el descanso y el juego, llegar a la vida adulta con toda la fortaleza física y mental de que tienen derecho a disfrutar.

Como algunos adolescentes trabajan lejos de sus casas y no van a ellas a almorzar, nos parece conveniente hilvanar algunas consideraciones acerca del almuerzo frío. Esta es una costumbre que comienza a generalizarse entre nosotros y conviene que tanto los adolescentes como sus madres desplieguen la suficiente originalidad para evitar la monotonía y para estar seguros de que llenan los requisitos indispensables de la nutrición apropiada.

El primero de estos requisitos no tiene nada que ver con el almuerzo mismo. El adolescente debe comenzar con un buen desayuno; por lo menos una fruta, cereal y leche, si es posible un huevo, pan con mantequilla y una bebida.

Los mejores alimentos para un almuerzo frío son los de consistencia sólida que conserven su sabor y su apariencia sin refrigeración, que no exijan el uso de muchas piezas de servicio como cucharas, tenedores, cuchillos etc. y que no trasmitan su olor y su sabor a otros alimentos.

No debe esperarse que el almuerzo frío ofrezca la variedad de una comida servida en la casa; pero sí debe procurarse que suministre la tercera parte de las calorías que se requieren en la dieta diaria.

El almuerzo frío puede constar de los siguientes alimentos: leche, pan, carne, huevo o queso, un vegetal crudo, una fruta, mantequilla y algún dulce. Casi siempre se incluyen los emparedados en un almuerzo frío. El pan que se use para hacerlos debe tener por lo menos veinticuatro horas. Debe también procurarse que los emparedados no sean siempre de la misma clase sino de la mayor variedad posible, mediante el uso de la carne, los huevos, el queso de distintas clases, la mantequilla de maní, las pastas hechas de frutas secas como higos, dátiles, pasas, etc.; y también vegetales crudos como repollo y zanahorias bien picados y mezclados con jugo de limón o vinagre, sal y azúcar.

Siempre debe incluirse una fruta o un tomate. También debe agregarse siempre algo de dulce, como galletas o una barra de chocolate.

Estas sugestiones pueden aumentarse, si el ama de casa tiene suficiente imaginación y originalidad para procurar que sus hijos gocen el almuerzo y que por motivos especiales se ven obligados a privarse del placer de almorzar en sus casas.

CARIDAD

CARIDAD es dar sin que parezca que se da; mostrarse como vencido ante quien puede menos; callar el propio dolor, y sentir el ajeno; dar o negar antes que se pida; no impedir el lianto a quien lo necesita, ni la risa a quien conviene reír;

No hacer saber al tonto que lo es; decir en diez palabras lo que otros dirían en cien; dirigirse a les hombres como si fueran niños, aunque no lo parezcan; no hablar mal del prójimo, ni bien de sí mismo; no tener hijos quien no ha de educarlos; dejar pasar primero al más pequeño, o más insignificante, o más ansioso;

Comprender que amar no es estorbar; dejar a cada uno la ilusión que lo sostiene y que lo anima; difundir la certeza de que lo real del ser humano es lo invisible; de que la muerte del hombre es ilusoria; de que la redención consiste en el desarrollo de la inteligencia; No quejarse durante la jornada y aguardar dulcemente que la noche nos cure; mirar a la muchedumbre sin desdén ni indiferencia; no explotar su candidez y su ignorancia; prestarle noble ayuda para que pueda mejorar su condición; Sabiendo que hasta las piedras se desgastan con el roce y que hay roce aun en las miradas y en los pensamientos,—convivir con los hombres y para ellos; atenerse en la

radas y en los pensamientos,—convivir con los hombres y para ellos; atenerse en la tierra al amor de aquellos a quienes no escucharemos ni veremos y que muy prontamento nes elvidorés.

mente nos olvidarán.

CONSTANCIA C. VIGIL

La Automedicación endezada

Use pero no Abuse

Se han escrito multitud de artículos sobre el peligro que tiene la automedicación, es decir el empleo de drogas por el paciente sin ninguna intervención del médico, y esto lo hace la gente en forma iresponsable, pues, seguramente no ha palpado en propio pellejo o no ha visto de cerca casos que pueden ser fatales, consecutivos al uso en forma despreocupada de drogas que aparentemente pueden ser inofensivas.

Para que veamos este peligro, quiero relatarles un caso que no hace mucho sucedió en una de las principales clínicas de Bogotá. Se trata de una señora de unos 50 años de edad, que repentinamente empezó con un vómito de sangre y un dolor abdominal intenso. La gravedad del caso obligó a hospitalizarla para efectuar el tratamiento que se imponía, a base de transfusiones, coagulantes y una dieta muy severa. Era imposible operarla, ya que no había un diagnóstico exacto, pues no se conocía la causa que originaba esta hemorragia. Por consiguiente hubo que vigilar constantemente a la enferma y sostenerla en su estado, que era muy grave. Afortunadamente con las transfusiones se recuperó en un plazo de tres días y el vómito se detuvo. Ya en estas circunstancias se estableció una franca mejoría y la señora quedó perfectamente bien. Se hicieron los exámenes de rigor, como lo era una radiografía del estómago, Por KENIA

(Colaboración del servicio coopera tivo interamericano de salud pública).

y con gran sorpresa, especialmente para el paciente, se encontró que era normal, ya que no había indicio de úlcera, que era el "diagnóstico" de todos los familiares.

Como se debía investigar la causa de este vómito, hubo que optar por un examen que se llama la gastroscopia, consistente en introducir una especie de tubo más o menos flexible, por la boca de la enferma; este tubo tiene iluminación y lente especiales, para poder observar exactamente el interior del estómago. Así fue como se pudo observar que había zonas de gastritis, es decir de inflamación de la mucosa del estómago, como signos recientes de una hemorragia. Con este dato, el médico tuvo que hacer un interrogatorio muy intenso a la paciente sobre sus hábitos alimenticios y sobre todo sobre el uso de algunas drogas. Así fue como se vino a

saber que esta señora venía tomando, y casi diariamente, de dos a cinco tabletas de aspirina para un dolor de cabeza que le molestaba en forma crónica. En este momento se pudo hacer el diagnóstico de una gastritis medicamentosa, motivada por la ingestión de esta droga que aparentemente es inofensiva y que se usa en forma muy amplia por la mayor parte de las personas.

Analicemos este caso desde el punto de vista del peligro inmediato: supongamos que hubiera ocurrido lejos de un centro médico, como una pequeña población, o una hacienda, en donde, dadas las circunstancias hubiera sido un caso fatal, pues no se habría podido practicar una transfusión, que es el tratamiento inmediato en estos casos.

Esta señora creía que por haber tomado por mucho tiempo la aspirina, podía continuar su uso sin mayor peligro, y todo por no haber consultado a tiempo sobre este dolor de cabeza, que la obligaba a tomar dicha droga, convirtiéndola en drogómana, con las consecuencias fatales que esto le trajo.

Agreguemos unas breves palabras acerca del uso de la popular aspirina: nunca se debe tomar con el estómago vacio, ni cuando la persona tiene antecedentes gástricos -como úlcera por ejemplopues siendo esta droga un ácido es un irritante, y puede ser un cáustico para la mucosa del estómago,

Muchas veces se han descubierto úlceras que han pasado más o menos desapercibidas, como consecuencia de un vómito de sangre posterior a la ingestión de aspirina y que luego con el examen radiológico pudo ponerse en evidencia que la persona sufría de úlcera crónica que se agudizó en la ingestión de este medicamento, que muchas veces puede ser traicionero.

"El único Estado fuerte es aquel donde todos los ciudadanos gozan de los mismos derechos".

ARISTOTELES

Todo Exceso es Dañoso

Es frecuente observar a diario individuos que no pueden desempeñar ninguna actividad con moderación; y así vemos que cuando se trata de comer, comen en exceso, enormes cantidades de alimentos, que lejos de hacerles provecho les harán daño; cuando se trata de beber, no se conforman con unos pocos tragos de licor o tomar unas pocas cervezas, sino que se beben una botella entera de trago o unas cuantas docenas de cerveza; en los de deportes tampoco tienen método alguno y practican tres y cuatro horas diarias de ejercicios, no se fuman en el día unos cinco a siete cigarrillos sino paquetes enteros, y así en otras muchas actividades y cos-

Analicemos en primer lugar lo referente a la comida; todo organismo necesita para su sostenimiento y desarrollo determinada cantidad de ella, que no debe aumentarse ni disminuirse; su aumento causa indudablemente muchos perjuicios por múltiples razones: en primer lugar una cantidad muy grande de comidas no permite al aparato digestivo una buena transformación de alimento, ya que los jugos que éste posee para tales fines serán insuficientes. So-

breviene entonces la indigestión, que va a manifestarse por fuertes dolores de estómago, diareras y enflaquecimiento, ya que los elementos nutritivos no han podido llegar a su destino. En cuanto a las bebidas alcohólicas diremos lo siguiente: ellas indudablemente pueden ser indispensables al organismo, pero claro está, en muy pequeña cantidad. La costumbre por ejemplo, del aperitivo antes de las comidas tiene enormes ventajas; abre el apetito y suministra el alcohol en la cantidad más o menos precisa que requiere el organismo para sus necesidades. Pero el exceso de éste va a ser perjuidicial, pues conduce a la embriaguez en primer lugar, estado que produce una exitación grande del sistema nervioso para posteriormente deprimirlo. Se han citado casos de muerte repentina en personas en estado de embriaguez, lo que se explica por la enorme congestión de todos y cada uno de los órganos de la economía que produce el alcohol.

El hábito de bener conduce a la larga al alcoholismo crónico, estado que debilita hasta tal punto el organismo que lo predispone a adquirir las enfermedades más fácilmente que de costumbre; ademås, la enorme depresión que produce en el sistema nervioso, que puede llegar con facilidad al estado que pudiéramos llamar final del alcoholismo, el "delirium tremens", que es una verdadera locura, caracterizada por crisis de alucinación y angustia verdaderamente espantosas.

Los abusos y falta de método en los ejercicios y deportes tampoco representan ventaja alguna para la salud, ya que el cuerpo humano tiene una capacidad máxima para verificarlos, que si se sobrepasa crea situaciones desagradables y aun peligrosas. Es muy común, por ejemplo, entre los deportistas, la denominada "tisis de atleta", caracterizada por un gran desarrollo del tórax desproporcionado al de los pulmones; los desgarros musculares y tendinosos que sobrevienen después de los grandes esfuerzos, las hernias causadas por el abuso y falta de método en el levantamiento de pesas y muchas otras entidades que requieren muchos cuidados y comprometen con facilidad la salud y hasta la vida del deportista.

Por todo lo que hemos podido ver en líneas anteriores, podemos concluir que el método y buena, dosificación de los puntos tratados es la única forma de poder conservar la salud ,o al menos de no atentar contra ella, ya que el organismo humano es una delicada máquina que no puede sobrecargarse.

R. R.

EL SI Y EL NO DE LOS PADRES

Padre y madre han de ser para el hijo un solo criterio, un solo pensamiento, una sola volunta. Jamás debe notar la criatura la menor diferencia. Para ella lo verdedaro, lo conveniente, noble y útil, siempre ha de ser una cosa y no dos cosas a la vez. Esto es fundamental. La contradicción entre los padres desmoronaría su confianza en la existencia del bien.

Algunos matrimonios discuten ante los hijos, y ello tiene que ser de fatales consecuencias.

Otra aclaración útil es que antes de negar algo al hijo lo consideréis con calma, no sea que un rato después comprendáis que la negativa es injustificada y se convierta en afirmativa. El "No" ha de ser un "no" inconmovible; el "sí" ha de ser un "sí" definitivo. En cuanto el niño se entere de la firmeza de las decisiones de sus padres, a ellas se someterá con docilidad. Más si son vacilantes, se empeñará en conseguir lo que desea. Queda explicado el principal origen de las desobediencias y de las majaderías que son diaria mortificación de muchos padres.

Constancio C. VIGIL.

indication

Noticias de Historia

...... Por Ernesto J. Castillero R.

Lady Matilde Mallet, en su libro de antiguas costumbres de la sociedad de Panamá, afirma que la pollera nacional era en Panamá la vieja librea del servicio femenino, especialmente de las niñeras que amamantaban a los niños de la familia, siendo la pollera de zaraza que llamamos montuna, particularmente usada en la cocina y en la lavandería. De la servidumbre femenina adoptó la alta clase el traje típico, adornándolo con el "punto de marca" y el "talco en sombra", los finos encajes y cintas que constituyen su más vistosa decoración.

Lady Mallet nos ha indicado una fecha exacta de la introducción en los salones de la aristocracia panameña del hasta entonces democrático vestido, al decir que en 1897 ella misma lució la pollera en un carnaval del Club. Su ejemplo fué imitado luego por otras damas de distinción social y hoy el traje nacional señorea como cosa corriente su vistosidad, realzaudo la gracia y la belleza de toda mujer panameña, como el traje nacional por excelencia.

En el año de 1928, encontrándo-

se en Francia el Dr. Juan Rivera Reves, fundó con otros caballeros una revista titulada "El Observador Americano", cuyo primer número salió en marzo y otros le sucedieron en mayo, julio, septiembre y octubre del mismo año, y en enero y febrero de 1929: en total, seis entregas. Aunque la finalidad de la publicación era el estudio de las cuestiones americanas de todo orden v de los problemas europeos de interés directo para los pueblos de aquende el océano Atlántico, su Director, el Dr. Juan Rivera Reyes, le dedicó el mayor espacio posible a los asuntos de su patria, haciendo figurar en ella las firmas de los Doctores Alfaro, Garay y Méndez Pereira. No hubo un nú-

mero en la interesante Revista pa-

risina, redactada en español, que

no contuviese un trabajo sobre los

problemas de la República de Panamá.

Juan Gregorio Sarria, uno de los cooperadores en el horrendo asesinato del Gran Mariscal Antonio José de Sucre, en la montaña de Berruecos, Colombia, fue condenado a deportación del país, con destino al continente africano. Bogotá fue remitido al puerto de Cartagena encadenado; desde la capital a Honda, a caballo sobre una montura de mujer para que pudiera soportar la incomodidad de los grillos y la barra que los unia; y desde Honda a Cartagena, po rel río Magdalena en champán, pero con las cadenas clavadas a la embarcación. No habiendo en el puerto un barco que saliera para Africa, dispuso el gobierno que el reo pasase al Istmo, en cuyo castillo de Chagres sufriría la condena. Allí se le recluyó en una celda cuyo piso dicese que se encontraba debajo del nivel del río. Permaneció seis años encerrado en aquella insalubre mazmorra, de la cual salió, al fin, por el indulto que en el año de 1849 decretó el Presidente de la República, General Tomás Cipriano de Mosquera. Mas los efectos del insano clima y los largos padecimientos afectaron profundamente su salud y aunque salvó de morir en la prisión, Sarria no resistió hasta llegar a Popayán, hacia donde se dirigió después de abandonar el presidio, pues murió en ed camino.

En 1856, el 3 de enero, quedó fundada en esta ciudad una Sociedad Literaria de Panamá, con el propósito de adquirir y difundir todo conocimiento útil, "bien persuadidos sus socios de la importancia del saber en todas las situaciones de la vida", como rezaban sus Estatutos. Sus primeros dignatarios fueron: don Joaquín Asprilla, Presidente; don Victoriano Bravo, Vicepresidente; don José Ma. Lazo, Secretario; don Tomás Herrera,

Tesorero; don José Manuel Casis, Subsecretario. Los miembros fundadores ,además de los mencionados, fueron: don Domingo López Linares, don José Manuel Herrera, don José Ma. Jované, Dr. Manuel Morro, Dr. Mateo Iturralde y don Anselmo Cañote.

Pronto la Sociedad se vió concurrida por nuevos adherentes, entre los cuales figuraron el General Buenaventura Correoso, Monseñor Fermín Jované, Dr. Gil Colunje, don Enrique Lewis, Dr. José María Vives León, don Julián Cucalón, don Ricardo Casorla, el poeta Tomás Martín Feuillet, Dr. Rufino de Urriola, etc. A la fecha de su instalación, el 3 de enero de 1856 citado, había inscritos 40 socios.

El 28 de noviembre de 1877, fue abierto al servicio público el primer Mercado de la ciudad de Panamá . A este respecto el Dr. Francisco Ardila, Secretario de Estado del Presidente Rafael Aizpuru, en su Informe del 7 de diciembre del mismo año para la Legislatura del Estado, se expresó así: "De hoy en adelante esta ciudad. tan frecuentada por viajeros de todas partes del mundo, no ofrecerá el triste espectáculo de tener por Mercado una confusa aglomeración de confusas barracas, y podrá, por el contrario, exhibir en su reemplazo un edifiico notable po rsu belleza y solidez, que hace honor al país y que habla muy alto en favor de la buena fe y de la energía de los concesionarios. señores Angel Ferrari y Juan Papi". Este mercado había sido contratado con dichos constructores por el Presidente Provisional, don Juan Mendoza, el 1º de agosto de 1872, cuyo contrato fue aprobado por la ley 15a. de 27 de septiembre siguiente.

Por Real Cédula de 18 de abril de 1815, el Rey de España, Fernande VII concedió a Santiago de Veragua el título de "Muy Noble y Leal Ciudad" por la probada adhesión de sus habitantes a la monarquía. Otras poblaciones istmeñascomo Panamá, Los Santos. Natáetc., merecieron igual distinción de la Corona por ese tiempo.

* * *

Hasta aquí cumplirse el cuarte centenario del fallecimiento del descubridor del océano Pacificoexistió cierta duda sobre el año ex-acto en que tuvo lugar su ajusticiamiento. La incerteza de la fecha la dejó el cronista Antonio de Herrera, quien dijo en su Historia que Balboa había sido ejecutado en 1517. A esto hay que agregar que el historiador norteamericano Washington Irving, que estudió detenidamente los documentos del Archivo General de Indias, cp Sevilla, localiza el trágico suceso en 1518. Pero ninguno de los dos tiene razón y es tanto más inexplicable la confusión de ambos escritores, cuanto que el Mandamiento procesal autorizado por el Gobernador Pedrarias Dávila, tiene fecha de expedición en Acla el 12 de enero de 1519. El proceso había durado nueve meses, y habiendo sido dictada la sentencia en dcho día, inmediatamente, sin demora, fue ejecutada la pena de decapitación a que fue condenado Vasco Núñez de Balboa junto con sus compañeros.

"No llevaron al patíbulo a Vasco Núñez —dice su biógrafo Altolaguirre— los crímenes de que le acusaba la sentencia: le llevó la grandeza de su descubrimiento, que concitó contra él la envidia y el odio de los que son con su muerte veían expedito el camino para saciar sus ambiciones realizando los descubrimientos de la mar del Sur"

* * *

El Hospital Gorgas, que lleva ahora este nombre en memoria del eminente médico norteamericano que efectuó la sanidad de la Zona del Canal a un costo de B/21,000,000, fue primeramente construído por los franceses con el nombre del Hospital del Cerro, que luego cambió por Hospital Ancón. Los franceses invirtieron en su erección B/932,724.92 y lo inauguraron el 17 de septiembre de 1881. Los norteamericanos al encargarse del establecimiento en 1904 destruye-

ron el valioso archivo que habían formado las Hermanas de la Caridad, que fueron las encargadas, como enfermeras, de esa casa de salud. Según las estadisticas, mientras el Hospital fue de los franceses, en siete años fallecieron 5,000 sujetos, de los cuales 1,500 fueron de fiebre amarilla.

En el año de 1840, desde principios de abril apareció una peste de viruelas que afligía a esta ciudad, donde morin muchos y de ella no escapaban ni personas de más de 60 años . Para atender el rigor de la contagiosa enfermedad, las personas piadosas organizaron una rogativa por la calle, precedida de tres días de desagravios en los templos. En efecto, el día 24 de mayo fue echada una procesión con el Santísimo Sacramento, Nuestra Señora del Rosario, San Sebastián, abogado de las pestes. San José, San Roque, Santa Ana. San Miguel y todos los titulares de la siglesias capitalinas. El clero en su totalidad y el pueblo, acompañaron a los santos cantando rogativas. Tal consta en el archivo de la Iglesia de la Merced.

* *

El nombre de Tierra Firme, que juego quedó limitado para determinar sólo el Istmo, comprendió en un principio, por disposición de Fernando el Católico en 1513, la costa norte de Suramérica, desde la Margarita hasta el Darién. De aquí se extendió la denominación por la costa istmeña hasta Nombre de Dios. La zona istmeña desde el Darién a Nombre de Dios, fue hautizada Castilla del Oro por Carlos V, y de este lugar hacia el oeste. Veragua. Felipe II reunió bajo un gobierno ambos territorios v lo rebautizó Reino de Tierra Firme en 1535.

T 7 T

Cuando ocurrió el deceso de don José de Obaldía, el Dr. Rafael Núñez escribió en memoria suya el siguiente epitafio qe debía grabarse sobre su tumba, lo que jamás se hizo:

"Aquí yacen los restos mortales del Señor Don JOSE DE OBAL-DIA, que nació en la ciudad de Panamá el día 18 de Julio de 1806, y falleció en la de David, el 28 de Diicembre de 1889 Fué un patricio esclarecido, no sólo por sus grandes talentos sino por su inquebrantable amor a la República que llegó a gobernar con lucimiento en un difícil período de la historia patria. Ninguno le excedió como padre de familia y esposo, en virtudes ejemplares y adhesión afectuosa, y sus amigos siempre lo considerarán modelo de generosa lealtad.

Lágrimas sinceras de cariño y respeto tributan todos cuantos le conocieron a su gloriosa memoria.

R. N."

* * *

Dice Andrés Baleato, de la Academia Real Náutica ,en un informe escrito en 1817, que reposa en el Archivo General de Indias:

The state of the s

"El vecindario de Panamá se compone de blancos de Europa y de América, de indios y de negros de las costas que por sus mezclas resula que son mestizos, mulatos, chinos, zambos, ets. Los hombres, sin embargo de que el clima es caluroso, visten de paño y casimir. Las señoras usan el traje de Europa y muchas de las demás mujeres tienen la vestimenta antigua del país, que es una faja ancha en la cintura; de la faja para arriba de la camisa sola, y para abajo la pollera ; una y otra con encajes "adornándose con rosarios y cadenas de oro colgadas del cue-Ilo, cuyo traje es el común de sus casas y con que van a visitas. En algunas se ve todavía el llavero antiguo pendiente de la cintura, que consta de una cadena de plata como de una tercia de largo y en alla ensartan monedas y dijes de oro hasta las llaves que están en el extremo inferior.

"De los vecinos hay algunos de facultades; tanto los europeos como los americanos son económios. puntuales y sutiles para su utilidad; y los del país hablan con flojedad o desmayo en las voces, por un efecto tal vez del temperamento ardiente. La población, según el censo de 1802, es poco más o menos de 8000 almas que habitan en la ciudad y el arrabal."

* * *

La pianista Mercedes Navarro Camerón, en una Revista Rotaria de Chicago, Estados Unidos, ha querido ver e nel tamborito panameño semejanzas con dos danzas primitivas de los esclavos: la de las batallas de las tribus con sus "tres pasos adelante y dos hacia atras" y 'el indiilo de las avestruces" en que la mujer coquetea con el hombre azotándolo con la falda para alejarlo, pero queriéndolo atraer al mismo tiempo. Dice más: que las genuflexiones y otros movimientos introducidos en la danza del tamborito, son imitaciones qe los negros hacían de los bailes de lo samos "para burlarse de éstos" En cuanto a la pollera, afirma que fue una copia hecha por las criollas panameñas de las faldas de las señoras.

Aseguro a mis lectores que en lo mucho errado como he leído acerca de los origenes de nuestro baile y traje nacional, no he encontrado tanto disparate en tan pocas líneas

En 1856 el connotado escritor boyacense, Dr. José Joaquín Ortíz. fundó en Bogotá el "Liceo Granadino" para "regularizar el estudio de las ciencias, la literatura y las bellas artes, y abrir un torneo permanente a lo sesfuerzos del genio en honra del país y provecho para los mismos asociados".

El 5 de mayo de 1857, el Liceo asumió el carácter de Academia

Nacional, y entre los primeros nombramientos que hizo de sus individuos de número, designó al ilustre polígrafo panameño, Dr Justo Arosemena. Hizo la solemne presentación del nuevo Académico el eminente historiador y político, Dr. Manuel José Restrepo, gloria de la Gran Colombia

El 21 de diciembre de 1930, fecha de la última inauguración del monumento de Cristóbal Colón, en la ciudad de Colón, fue DOMIN-

endezada

Clarín para despertar a Juana de Arco

Por OMER MIRANDA

Me entregas Francia el limo exacto de tu música mojando el paladar de mi sed con tu saliva. La frente del lucero se reclina en tu altura y la tierra me enseña su verdad de ceniza.

Y en tu cuerpo la luz va sembrando su júbilo con el mismo silencio de doncella desnuda, que funda claridades anhelantes de abismo como el hambre del pez que se traga la luna.

Está Francia presente vigilando mi grito con la eterna sonrisa de su oído de mármol, y mi voz se arrodilla con rodillas de trino a cantar las estrellas que habló Juana de Arco.

Te digo estas palabras —dulces brazos abiertos—que aproximan mi sangre al calor de tu sitio, porque ya la campana me nutrió con su aliento al hundirse en la tierra desbordada de signos.

Llevas Juana de Arco en tu piel inexhausta el aroma que mide la virtud del acero, y te bebes de gozo la garganta de Francia para llenar de flautas la memoria del cielo.

En tí fue el tiempo siempre caminante vencido frente al claro milagro de tus plantas sin tiempo. Aún oigo en el aire tu perfil platecido cabalgando la noche con espuelas de fuego.

El galope del viento se detiene en tus sienes cuando pasan tus ojos horadando silencios, como el hijo sin nombre cuando sale del vientre a estrellarse en la luz para hacerse misterio.

Yo te nombro doncella, campesina de trigo, con el labio del fruto limitando tu tacto, y despiertas el alba con tu torno rendido a pensar un crepúsculo en tu voz sepultado.

Fragmentando la llama con tus dedos absortos sube orando tu nombre sobre el lomo de Francia, donde el sueño madura un paisaje sonoro que levanta en sus ojos la canción de las lámparas.

Y me quema el rumor de tu sombra que baja dulcemente encantada por las venas del bronce, porque en mi voz escribes los siglos de tu espada ordenando la furia del rayo bajo el hombre.

Está mi pensamiento pegado de tus párpados para copiar tu sueño, mirífica heroína. Se quiebra en tu estatura el vigor da los astros colmándose de himnos en tu propia fatiga.

En mi sangre sumerges el pulmón de tu gloria que le clava clarines a la frente del viento. El relámpago en tí destituye su forma con la misma agonía de los sables enfermos.

Desde el vaho de Dios fluye un eco metálico que ausculta las sienes de tu gran epopeya, y por tu carne ascienden soledades sin años a llenarse en el vértice de tus hombros de piedra.

Detrás de tu mirada brotaban alaridos que hinchaban el silencio con vértigo de arpas, arrancándole a Dios pedazos infinitos de luces poseídas para salvar a Francia.

El trueno ensangrentado rodaba en tu cabeza bajo el arco triunfal de tu insomne apellido, y todo el universo se desploma en la hoguera que aventó eternidades a tu cuerpo encendido.

El Psicoanálisis deja su Puesto

El Congreso Internacional de la Federación Mundial de Siquiatría sesiona este mes en Viena.—El profesor Sigmund Freud y las nuevas tendencias.

Análisis existencial.—El inconsciente religioso junto al inconsciente sesual.—La nueva teoría y la terapéutica de Víctor Frankl.—Comentarios.

En Viena la sicoanálisis de Freud ya no está de moda. Si aquí alguien presentara hoy una pieza teatral o un film o una novela basada sobre un tema de la sicoanálisis, podrá estar seguro de su fracaso rotundo. Cosa diferente pasaría en Francia o en Nueva York donde los temas de la sicoanálisis subsisten con empeño. Ahora hay una nueva ciencia cuyo nombre coge por asalto al extranjero que visita a Viena: "Tiefenpsychologie" o "sicología de las profundidades". ¿Qué es la "Tiefenpsichologie"? En qué consiste esta nueva ciencia que en Viena ha hecho olvidar a Freud?

ANALISIS EXISTENCIAL

Se cita como principal representante de la nueva escuela al doctor Víctor Frankl, director del servicio siquiátrico de la policlínica municipal y profesor agregado de la Universidad de Viena. Este joven sabio, de unos cuarenta años. es ante todo un practicante de su profesión. El llama su método "logoterapia" y su sistema "análisis existencial". S uobra científica es considerada por la crítica austriaca como la más importante que se haya producido después de Freud. El filósofo exsitencialista francés, Gabriel Marcel, ha dicho a propósito de las obras de Frankl "que ellas expresan en forma luminosa todo lo que conviene entender por cuestión existencial" En sus escritos Frankl cita a Freud y a Jaspers a la par. Tiende, por decirlo así, un puente entre los dos. En su libro "El dios inconsciente" aborda conjuntamente el problema religioso y el problema moral. El hombre -dice Freudes menos inmoral de lo que cree y más moral de lo que él piensa. Frankl agrega que el hombre es más religioso de lo que él supone. Mientras Freud sólo descubre a través de la sicoanálisis los instntos inconscientes que operan por debajo del plano consciente, Frankl observa con su prisma un plano vago del inconsciente en los dos extremos del espectro: abajo los instintos primitivos y en lo alto el sentimiento religioso, primitivo e inconsciente también Según Frankl lo que Freud aseguraba sobre la religión, que él consideraba como una ilusión pura y simple, no satisface ya a la sicología de nuestros

CURACION DEFINITIVA

Frankl se preocupa por limitar el terreno de la sicoterapia, pero admite, eso sí, que su tratamiento puede revelar y volver consciente el sentimiento inconsciente religioso. Aqui es donde empieza la tarea del director de conciencia. El médico y el director de conciencia, trabajando cada uno en su respectivo campo y con diferentes fines -el uno por el restablecimiento de la salud y del equilibrio mental y el otro por la salud del alma- pueden aunar sus esfuerzos para lograr la curación definitiva del paciente.

LA "TIEFENPSYCHOLOGIE"

La teoría y la práctica de Frankl encuadran perfectamente en el concepto general de la "Tiefenpsychologie" y de la "Tiefentherapie" de profundidades" y "terapéutica de profundidades". La primerala "sicología de profundidades"—
es un término general que comprende el estudio de todas las corrientes sicológicas que tienen en
cuenta los fenómenos inconscientes; y la segunda— la "terapéutica de profundidades"— se propone
volver consciente lo que está inconsciente por medio del examen
de los sueños, de las fantasías y
de las imaginaciones: ella busca
el restablecimiento de la armonía
de la personalidad y su liberación
de los síntomas neuróticos.

PATERNIDAD DISPUTADA

Como autor del neologismo "Tiefenpscychologie", se nombra con frecuencia al sabio alemán Bleuler. Sin embargo los vieneses disputan la paternidad del nombre de la nueva ciencia y se la atribuyen al médico vienés doctor Allers, que emigró a los Estados Unidos en el momento del Anschluss. Allers, católico, prácticamente .no aceptó de la sicoanálisis sino lo que era compatible con su credo y de esta manera trató de crear una sicoanálisis cristiana. Hoy Frankl ha aplicado los trabajos de Allers en la noción general de un inconsciente religioso.

EL HOMBRE DEL DIA

Sin lugar a duda el hombre del día en el Congreso de Viena es Victor Frankl quien no ha pedido participar en las sesiones, pero, en cambio, sus libros cubren todos los estantes que se han colocado en los corredores de la Universidad de Viena, lugar en donde se reune este congreso de la Federación Mundial de La Salud Mental. mbezade

La vida y el Diablo-

Por LUCILA PALACIOS VEGAS

En un páramo distante, resuelven entrevistarse la vida y el diablo...

Entre remolinos de fuego y neblina, aparecen los dos personajes, nada se sabía de este conciliábulo, pero...como quedara escrito sobre una gran piedra del páramo, fué descubierta por un peregrino, que más tarde lo contara.

He aquí la leyenda.

La Vida—No puedo oir el llanto, cada lágrima que rueda por el dolor del alma, me habla del desconsuelo y la tristeza.

El Diablo. (Risa mefistofélica)— Es cuando gozo en la plenitud de mis sentimientos. Cuando alguien gime es que me enardezco de placer.

La Vida-Tu diabolismo merece un castigo.

El Diablo--Tú eres la vida y yo soy la destrucción. Somos enemigos.

La Vida—Tú encarnas a la maldad, tu camino es venenoso y no puedes comprender a la bondad y al alma. Te reduces en círculo estrecho. Te revuelves en el lodo... La envidia es tu compañera eterna. De avaricia estás saturado...

El diablo. (Con voz de trueno) → Empuño todas las fuerzas terribles de la maldad...y me río de tí, de tus ideas y de tus ensueños sublimes. Tú crees en el cielo y yo en el infierno.

La Vida—Veo en tus ojos chispas de fuego, tus dientes parecen puñales y todo tú produces repulsión. El Diablo—Yo me introduzco en el mundo de las almas, las contamino de odio, bailan bajo mi dominio los seres y los enveneno.

La Vida—Sí...Bailan por tí las calumnias, también transmites la envidia, los despiertas a una vida de impureza.

El Diablo (Apasionado)—Ese es el mundo que yo forjo. Qué dicha me produce, verlos...Parecen títeres bajo mi mando.

La Vida—¡Calla! Tú tienes un terrible enemigo, es poderoso, invencible. Conoce tus ardides y te saldrá al encuentro, hasta que te deje en el exterminio.

El diablo-¿Cuál?

La Vida-¡Tú mismo!

El Diablo-: Mientes!

La Vida—Sf...Y óyelo bien. El dolor que siembres, será más tarde multiplicado en tu propio castigo. Se levantará como monstruo invisible y te hundirá.

La envidia, tu fiel compañera, no podrá quererte y como tal, arremeterá contra tí, ella no conoce los sentimientos de bondad. Es el veneno lo que absorberás, el mismo que has inculcado.

El Diablo—Eso es imposible. No me asustas.

La Vida—Siembras el mal...y el mal te tragará. Crecerá en tu círculo estrecho y como pulpo cubierto de espinas, caerá sobre tí, implacable.

El Diablo—¿Tú me odias?

La Vida—No, te compadezco a ti y a los que te siguen.

El Diablo—; Por qué tú no me sigues? Puedes llegar a quererme. comprendiéndome.

La Vida-¡Jamás!

El Diablo—Puedo amarte más que ninguno.

La Vida—Tu amor sería el odio disfrazado.

El Diablo—Te ofrecería sueños fieros, con diamantes. Despiadado construiría sobre víctimas, maravillas para tí, Haría surgir sobre el fuego, rubíes, que cubrirían tus caminos.

La Vida—Sentiría en ese mundo de maldad, concluirse la salas con las que puedo volar a regiones elevadas. Las ideas que vibran hoy impregnadas de sentimientos puros, serían escombros que doloridos no hallarían la felicidad. La vibración de la vida, descendería a un nível infernal...Tu placer es concluir con la vida misma. Sin vida, nada nos queda. Sin alma, ¿quién nos eleva?

El Diablo—Despójate del alma, sacude el yugo de la fe, destruye a la verdad y deja que el veneno te envuelva.

La Vida--Ese manto de maldad, es rojo...; Es fuego! ¡Odio! Lo desprecio....

(El Liablo se quita el disfraz y reaparece ante la vida tal cual es)

El Diablo—Tan sólo en esa forma pude llegar a saber tu verdadero fondo. La clase de tus sentimientos. Eres buena,

La Vida (Sorprendida)—¿Quién eres tú?

El Diablo-El amor...

La vida y el amor son enamorados constantes.

Prosiguieron juntos y felices hacia nuevas auroras.

Mientras que allí quedó el disfraz olvidado, como vil juguete... El tiempo lo convirtió en piedra y la piedra que grabaran las gotas de lluvia, habló de la historia al peregrino...



El Arte de ser un Paciente Modelo

médico establece ΔhoT 811 plan de trabajo por la mañana-No llamar al médico con urgencia sin motivos justificados-No todas las personas reaccionan del mismo modo a un determinado medicamento.

ZURICH (SPA)-Merced a extensos tratados, buenos maestros, grandes universidades y con muchos años de prácticas en clínicas y hospitales, se puede llegar a ser un buen médico. Pero aún no existe lugar donde se pudiera aprender a ser un buen paciente, este es, sacar el mayor provecho de la labor del médico, ayudarle a aliviar los dolores, hallar más rápidamente la dolencia y a acelerar el proceso curativo. Reténgase ante todo una regla fundamental: Vete a la consulta del médico antes de que éste necesite ir a tu casa; es decir, no dejes progresar tu dolencia hasta el punto de que ya no seas capaz de ir a casa del médico. Hazte cargo de que en su consulta, el médico tiene a disposición los auxiliares de Investigación y tratamiento. Cierto es que puede examinarte también en tu casa. Pero en su "taller", donde dispone de todos los instrumentos y aparatos al alcance de la mano, le es posible, lógicamente, proceder más a fondo y con mayor probabilidad de éxito. Toda la atmósfera de la sala de consulta es, por decirlo así, más científica, más objetiva. Desde luego, no en todos los casos le será factible al paciente levantarse de la cama y salir de casa para presentarse en la consulta. En cambio, hay también pacientes que al primer sintoma, cogen el teléfono, llamando asustados al médico: - Doctor; usted en seguida!-De seguro, todo médico concienzado se apresurará a acudir a casa del paciente que necesite urgentemente de él; pero quedará decencionado si, en realidad, no xiste ninguna afección grave y se le ha estropeado el programa del día, sin verdadera necesidad.

paciente debería tener en

cuenta que todo médico establece su plan de trabajo diario por la mañana, reservando ciertas horas para sus pacientes graves, otras para la visita a los enfermos hospitalizados, otras para los convalecientes. Tampoco le conviene al paciente mismo llamar al médico con urgencia sin motivos justificados; porque si el médico tiene que interrumpir otros quehaceres, de mayor importancia, no podrá dedicar al nuevo paciente la detenida atención que le prodigaría en un examen normal de consulta. Hay pacientes que durante todo el día siguen dudando si llamar o no llamar al médico. En tal estado de vacilación continúan muchas veces hasta bien entrada la noche y luego, cuando no consiguen conciliar el sueño, se intranquilizan y deciden, por fin, telefonear al médico, lo que tampoco conviene a ninguno de los dos. Otro vicio del que se hacen culpables muchos pacientes ante su médico: hablan demasiado, y los hay que no paran en su relato; hasta interrumpen las preguntas del médico y, a pesar de ello, no dicen qué les pasa. Son tan distraidos y nerviosos que no pueden limitarse a una descripción breve y clara de sus molestias. Sin embargo, para el médico tiene la mayor importancia, y hasta le es imprescindible, que el enfermo le suministre los datos más exactos posibles acerca de sus dolores v otros síntomas ya que la medicina humana a diferencia de la veterinaria, posee la gran ventaja de poder aprovechar las observaciones del paciente.

Verdad es que todo médico aun sin manifestàciones de parte del paciente, puede comprobar un defecto cardíaco o diagnosticar una neumonía; pero ningún médico del mundo descubrirá sin la indicación de su paciente que éste sufre con frecuencia de dolores de cabeza o siente con regularidad dolores de estómago una hora después de la comida. Así, pues, el médico depende de numerosas informaciones por parte del paciente, y la colaboración entre los dos resulta tan necesaria como la capacidad del médico de averiguar y enjuiciar los síntomas objetivos. Asimismo son de gran valor para el médico los informes sobre enfermedades anteriores, antiguas radiografías, electrocardiogramas, datos sobre eventuales intervenciones quirúrgicas realizadas, etc. También conviene indicar con exactitud el año de tal o cual acontecimiento, no como aquella señora que al preguntarla el médico que cuándo le habían sacado las amígdalas, contestó: Sí. aquello fué un años antes de que muriera mi hermano, y él murió cuando mi segundo niño tenía dos años, y este niño, hace poco, se ha diplomado de ingeniero. Además, resulta imprescindible que el papaciente escuche a su médico con atención; porque, en rigor, le pide dos cosas: dictamen y consejo.

Muchas veces los consejos no consisten solamente en la prescripción del medicamento necesario, sino que también importan las recomendaciones sobre régimen, ejercicio, reposo y normas generales de vida, todo lo cual el paciente puede realizar tan sólo de haberse fijado con la debida atención. Si el médico prescribiera un medicamento del que el paciente sabe que en otra ocasión no le produjo efecto, hará bien en decírsolo, en vez de tragárselo callando. Es un hecho conocido que no todas las personas reaccionan del mismo modo a un determinado medicamento. Para muchas enfermedades existe más de un remedio y, en los casos citados, el médico elegirá otro método terapéutico. Por ello, le importa saber qué medicamentos y procedimientos fallaron anteriormente y cuáles se mostraron eficaces. Por fin, el paciente ha de comportarse ante el médico con una sinceridad absoluta, ha de estar dispuesto a escuchar sus consejos y a aplicarlos, y ha de tener la firme voluntad de ponerse bueno cuanto antes. He aquí las virtudes principales del paciente modelo,

La Razón udez oda

la tenía el

SALVA.IE

En la nueva escuela a las puertas de la ciudad hubo dos escándalos. Los dos los provocó, a propósito de los Derechos Humanos. un muchacho al que sus camaradas llamaban "el salvaje", a causa de sus cabellos largos, sus talentos de acróbata y de su modo de dar aullidos al salir de clase. Por lo demás, era un excelente alumno, muy querido - y un poco temido- por sus profesores.

La escuela había organizado una pequeña exposición de los Derechos Humanos. Los 30 artículos de la Declaración Universal, impresos en gruesos caracteres sobre hermosos paneles blancos, estaban ilustrados con explicaciones, grabados y fotografías. El "salvaje" caligrafió en su casa, sobre una gran hoja de papel este nuevo texto: "Artículo 31: 'Toda persona tiene derecho a subir a la cima'." Después, al día siguiente por la mañana, pegó su hoja en el gran castaño del patio de la escuela, cuyo tronco se elevaba espléndido a más de 10 metros, hasta las primeras ramas.

La inscripción tuvo, naturalmente, un gran éxito y provocó muchas risas. Pero, al mismo tiempo, resultaba molesto, como si fuera una broma de mal gusto, cuando no una blasfemia. "Es, dijo alguien, para burlarse de los Derechos Humanos". Sin embargo, el maestro no se encolerizó. Sólo hizo observar que había reconocido la escritura, y cuando el culpable hubo confesado, le interrogó: "Bueno, dinos ¿qué es lo que te ha pasado por la cabeza?". El "salvaje" se rascaba la pierna, cabisbajo, sin responder. "¿Te has

Por ANDREA SALIERI

querido burlar de la exposición?, agregó el maestro. El muchacho protestó bruscamente: "No señor, no es eso, no; es una idea que se me ha ocurrido..."

Necesitó más de cinco minutos para explicar su idea, que era simple, "En suma, comentó el maestro, tener el derecho es hermoso, pero hace falta poder ejercerlo ¿no?. ¿Era eso lo que querías decir? Pues bien, estamos de acuer-

Lo que sucedía es que "el salvaje" había leído muy atentamente la Declaración Universal. Y había observado esto: "Toda persona tiene derecho a la propiedad". Pero sus padres no tenían ninguna propiedad; apenas si los vestidos y los muebles... y hubiesen deseado tenerla. También había leído: "Toda persona tiene derecho al descanso y al disfrute de tiempo libre", y esto le hacía pensar en su madre, que por las noches estaba tan fatigada que no tenía fuerzas para hablar ni para comer. Evidentemente, su madre, en principio, tenía derecho a disfrutar de tiempo libre. Y todavía leyó: "Toda persona tiene derecho a la educación". Pero en clase se aprendía que en la mayor parte de los países no hay bastante escuelas, y que en regiones inmensas faltan por completo. En esas regiones los niños pueden muy bien tener derecho a la educación y eso no cambia nada.

"Es decir, comentó más tarde el maestro, que empezáis a daros cuenta. Esos artículos de la Declaración no son fórmulas mágicas; son reglas. Muestran los Derechos Humanos para explicar que todo el mundo (cada ciudadano en cada país) debe tener la posibilidad de disfrutarlos. Y si alguien no tiene esa posibilidad, hay que dársela. ¿Quién ha de darla?

El gobierno, el estado, la sociedad, todo el mundo. Por ejemplo: "Toda persona tiene derecho a la educación", esto significa que la sociedad habrá de construír en todas partes el número suficiente de escuelas.

"Toda persona — pensó el salvaje" — tendrá derecho a trepar al castaño, si eso valiera la pena, a condición de que tenga una secalera".

Pero no dijo nada. Había comprendido y eso era lo esencial. Es decir, no dijo nada... hasta que se produjo el segundo escándalo. Aquel día el maestro había hablado de los reformadores, de los mártires, de los luchadores por un ideal de libertad y de progreso, a los cuales debemos lo que tenemos hoy. Y para terminar planteó esta pregunta: ¿Lograron estos hombres el éxito? ¿Ganaron su batalla por el derecho y por la libertad? Toda la clase contestó que sí cor entusiasmo; habían ganado, habían logrado la victoria definitivamente. La prueba la encontrábamos precisameste en la Declaración Universal. Toda la clase excepto el salvaje. Cuando llegó su turno, sacudió con energía la cabeza y dijo: "Eso no es cierto". Hubo muchos ; Ah! y ; Oh!, y él siguió diciendo: "No puede decirse que todos los hombres sean hermanos, ni que en la actualidad reine en todas partes la justicia y la igualdad. Eso son mentiras". Pues bien, en aquella ocasión el salvaje. Aseguró que, en efecto, el combate por la justicia no se había terminado y que su fin estaba aún bien lejano. Dijo que la Declaración de Derechos no era un boletín de victoria, sino que, por

el contrario, era una órden del día. Y dirigiándose al salvaje continuó: "Tienes un aire furioso, tienes razón. Los Derechos Humanos no muestran las cosas tal como son, sino como debían ser. Leyéndolos, hay que pensar siempre en las injusticias que los contradicen. ¿Para qué? Para suprimir esas injusticias. Oyeme: "Todos los seres humanos están dotados de razón y de conciencia y deben actuar los unos hacia los otros con

un espíritu de fraternidad. Estas cosas no pueden decirse con tranquilidad en una época de matanzas como la nuestra. Están, en efecto, hechas para indignar, para sacudir a las gentes..."

E! salvaje dejó de pensar en su castaño, y estaba un poco avergonzado de ser tratado con tantas atenciones por el maestro, que parecía dirigirle toda su elocuencia. Pero no le sorprendió nada la pregunta que de pronto planteó

el profesor: "Resumiendo: ¿Es que las gentes, en nuestro país, por ejemplo, son civilizadas? El salvaje no dudó un instante: "En absoluto, señor. Si lo fueran no habría que enseñarles los Derechos Humanos".

"Entonces, dijo el profesor, quizás fuera tiempo de decidiros a civilizar ese mundo". Se dirigía ya a toda la clase e incluso más allá aún: "Porque si no lo hacéis, nadie lo hará por vosotros".

inde, adi

Cuidado con el Contagio!

El Sarampión y sus Características

Por A. R. Z.

Es conocido de todos que el sarampión es una enfermedad contagiosa, aguda y febril, endémica en las ciudades, especialmente en las grandes, donde ocurren casos en todo tiempo, con recrudescencias invernales, en especial, y de acuerdo con el estado y situación de algunos barrios o sectores.

En los campos, después de muchos estudios, se ha llegado a la conclusión de que cuando se presenta el sarampión, es muy raro encontrar un solo caso aislado, y lo común es que se presente en forma epidémica.

Se ha obtenido también por experiencia una conclusión que hasta el momento parece muy aceptada, y es que se presenta con más impetuosidad y gravedad en las zonas urbanas y en ellas tiene al mismo tiempo una graduación, en el sentido de que en los lugares y barrios donde predomina la miseria se encuentra la mayor letalidad a consecuencia de la enfermedad.

El sarampión es producido por un virus que no ha sido posíble inocular a los animales de laboratorio, con excepción del mono. Se encuentra de preferencia en la mucosa de las vías respiratorias, desde el final de la incubación, época en que también se encuentra en la sangre.

El contagio se puede hacer directamente, o bien por las gotitas expelidas en la tos y en los estornudos por el enfermo. El período de incubación es generalmente muy fijo y dura unos diez días, y en casos muy raros se anticipa o se retarda.

La puerta de entrada es la mucosa de la nariz y de la faringe, de donde pasa luego a la sangre y es eliminado por las mucosas y la piel, cuando la reacción del organismo produce anticuerpos.

El período en que presenta mayor contagiosidad es el prodrómico o catarral, en el cual prácticamente no se sospecha de la enfermedad. Como la susceptibilidad a la enfermedad de aquellos que no la han padecido es tan elevada en puntos que alcanza casi el noventa por ciento de probabilidades, el aislamiento como profilaxis no da grandes resultados, por lo cual es menester hacer el diagnóstico precoz de la enfermedad, valiéndose de signos conocidos por el médico.

El niño, durante los primeros meses de vida, si la madre sufrió la enfermedad, antes del nacimiento de éste, se encuentra libre de ella, es decir, inmunizado. Esta defensa se atenúa con seguridad antes de los siete mescs, por lo cual, después de este tiempo, no se puede confiar.

Algunos experimentadores dicen que es muy eficaz, por corto tiempo, el suero de convalescientes inyectado en dosis generales y mediante una preparación adecuada.

La inmunidad de la persona que ha padecido la enfermedad, dura prácticamente toda la vida y son muy discutibles los casos de repetición, por la cual nos atrevemos a afirmar que casi nunca se presenta.

En algunos países, en especial los de la zona templada, el sarampión ocasiona más muertes infantiles que la tosferina.

Tiene complicaciones peligrosas y de las más frecuentes las broncopulmonares, que son producidas por el neumococo y el estreptococo. Actualmente, ellas son de menor alarma, pues en un sarampión complicado con lesiones del pulmón se emplean con grande éxito los antibióticos en toda clase, especialmente la Penicilina. La mortalidad más elevada entre nosotros corresponde a los niños que se encuentran en los dos primeros años.

Qué hacer con la GOTA

Por el Dr. WALTER ALVAREZ

La gota es artritis del tipo que se presenta en familias y se debe a la imposibilidad del organismo para eliminar debidamente el ácido úrico. En los Estados Unidos la profesión médica tenía la impresión de que esta enfermedad era cosa rara en su país pero ahora que se le vigila con mayor detenimiento se ha podido comprobar que no es tan poco corriente como se pensaba.

Desdichadamente todavía se cometen errores al hacer el diagnóstico. Es curioso hacer notar que muchas personas de una familia gotosa jamás han tenido ataques de gota aunque los análisis demuestran que tienen cantidades excesivas de ácido úrico.

Es fácil diagnosticar la gota si el paciente tiene un ataque típico. En estas ocasiones se despertará a eso de las dos de la madrugada con dolores agonizantes en las articulaciones del dedo gordo del pie. Pronto se inflama, se pone rojizo y se siente febril.

Si la víctima toma unos cuantos días una droga que se llama "colchicina", es posible que se reponga y viva durante seis meses o un año perfectamente bien. Características de la enfermedad son breves períodos de ataques dolorosos entre lapsos de salud.

ATACA MAS A LOS HOMBRES

Es interesante hacer notar que se dan 97 casos de gota en hombres por cada 3 casos en mujeres. Aunque la gota tiene preferencia por los dedos gruesos de los pies también ataca otras partes del cuerpo. Lo más probable es que los ataques ocurran cuando la persona está muy cansada, después de una excursión de caza, o cuando ha estado un tiempo sin comer adecuadamente, como durante un catarro o después de una operación. En estos períodos puede buscarse el mal por haber estado viviendo a base de una dieta pura de carne, y la dieta

de carne pura es fatal para los go-

Los exámenes de rayos X pueden acusar cambio típicos en los terminales de los huesos, aunque en muy raras ocasiones las películas acusarán nudos de tejidos formados por cristales de ácido úrico.

Las personas con gota son demasiado gruesas con frecuencia: se atiborran con excesiva libertad de buenos manjares y licores fuertes y a vece stienen tendencia a diabetes, males del corazón y los riñones. Algunas sufren de piedras en los riñones.

Afortunadamente para los gosotos el Acth contribuye con frecuencia grandemente a eliminar los ataques. Otra droga muy beneficiosa es la "neocincofena". El hombre con gota debe vivir a base de una dieta ligera, evitando especialmente aquellos alimentos como páncreas, hígado y riñones—que contienen los elementos químicos de los cuales se deriva el ácido úrico.

DISCOS INTERVERTEBRALES DISLOCADOS

Hoy en día muchas personas con tipos particularmente severos de dolores en las espaldas o tal vez ciática deben sus malestares al deslizamiento o retroproyección de algunos de los pequeños discos situados entre cada dos vértebras. Cuando se salen de su lugar lo más probable es que hagan presión sobre algunos nervios y causen así los dolores.

A menudo se nota en un instante lo que le pasa a la persona así afectada al verla entrar cojeando en la oficina o apoyada en un bastón. Cuando camina lo ha con frecuencia inclinada.

Su caso, por lo general, tiene el antecedente de que un día, súbitamente tal vez al levantar una maleta pesada del suelo, sintió como si algo se le saliera en las espaldas. Instantáneamente sintió que el dolor le corría por la cara posterior de un muslo, alcanzándole el pie. Tal vez sintió tan débil la extremidad afectada que tuvo dificultad en caminar.

Para diagnosticar estos casos sirve mucho al médico saber si la persona teme estornudar o toser porque al hacerlo siente como si le clavaran un puñal en la parte inferior de las espaldas.

MUSCULOS AGARROTADOS

En estos casos el médico comprueba con frecuencia, que ciretos músculos de la parte inferior de las espaldas se han agarrotado o entiesado. Puede igualmente comprobar que ciertos reflejos, en la pierna afectada, son débiles o no se produce. Un análisis del flúido espinal puede mostrar evidencias de una reacción a irritación o inflamación y cuando el radiólogo inyecta un poco de materia opaca o aire en el espacio dentro de la espina dorsal le es posible ver el borde de un disco proyectándose hacia una región que no le pertenece. En estos caso, generalmente, se recurre a una intervención quirurgica que resulta en alivio inmedia-

UTILIDADI DE LAS CONSULTAS

El cirujano inteligente se cuida de que su gran deseo por procurar alivio a su paciente no le haga operar en personas cuyos dolores se deben puramente a artritis o nerviosismo. Cuando el diagnóstico da lugar a incertidumbres lo mejor es llamar a un grupo de reconocidos especialistas para celebrar junta médica. Es preciso estudiar el problema primero por un clínico y después por un especialista en artritismo, un ortopédico, un neurólogo y un neuro-cirujano. Entre todos pueden hacer notables contribuciones para llegar al debido diagnósti-

A veces, después de extirpado el disco el cirujano fortalece la parte inferior de las espaldas fundiendo varias vértebras. Para hacer esto, injerta un pedacito de hueso tomado de uno de los huesos de la pierna.

DESPUES DE UN BREVE ATAQUE

Ocasionalmente, después de un breve ataque que afecta un lado del cuerpo una o varias articulaciones del lado afectado se inflaman rapidamente, se endurecen o se irritan. En estos casos un examen de rayos X revelará tal vez cambios destructivos.

El médico sospechará que con la

pérdida del abasto nervioso normal hacia el lado afectado se han producido cambios en el abastecimiento sanguíneo de una o más coyunturas, resultando como consecuencia la destrucción parcial de los terminales de los huesos. Esto da lugar a dolores e incapacidad física.

En estos casos el tratamiento puede ser de muy poca utilidad pero generalmente un buen fisioterapeuta puede lograr la desaparición de buena parte. A menudo el dolor es del tipo que resiste con tenacidad el tratamiento con drogas calmantes.

Hay algunas formas raras de artritis en que unas cuantas articulaciones, generalmente las rodillas, se inflaman tal vez sin dolores. Tales inflamaciones pueden presentarse y desaparecer una o dos veces al año con recuperación completa o parcial entre los ataques. Las causas no están bien determinadas. Puede tratarse de tendencia innata o puede ser alguna forma de alegría. No hay ningún buen tratamiento. Al cabo de algunos años el mal puede hacerse crónico y entonces puede derivar hacia algo muy parecido a la artritis reumáti-

indizada

UN CRUZADO DE LA VERDAD

SILVIO PELLICO

Por GEORGES FRADIER

Hay amantes de la literatura que le desean al escritor toda clase de sufrimientos y persecuciones, pretendiendo que las grandes obras no pueden nacer más que de los grandes dolores. Esperemos que se equivoquen, pero no podríamos nunca impedirles de alegar el ejemplo de Silvio Pellico, que hace mucho tiempo hubiera sido completamente olvidado si no lo hubiesen metido en la cárcel.

Este buen señor Pellico como solía Lamársele, no tuvo por lo demás una vida muy dichosa. Había ido a Milán para intentar allí una carrera poética; escribía tragedias. La moda era entonces el escepticismo y la filosofía de las luces, como la de Voltaire o la de Diderot. Se reclamaban novedades. El mismo Alfieri no se habia convertido todavía. Pellico perdió la fé de su niñez y optó por el romanticismo contra los clásicos, adentrándose por las ideas republicanas. En 1818 colaboraba en una publicación sospechosa 'Il conciliatore", que la autoridad austriaca prohibió muy pronto. Pellico no había hecho en ella más que la crítica

dramática, pero así y todo se transformó también en sospechoso. Además, era amigo de un verdadero conspirador, Pietro Maroncelli, y a consecuencia de esa amistad, entró en la sociedad secreta de los Carbonarios

Naturalmente, dado el sistema de persecución política, cuando Maroncelli fué detenido en 1820, se detuvo también a Pellico. En el proceso, conducido con arreglo a las mejores reglas de los tribunales especiales y políticos, el escritor tuvo la sorpresa de oirse condenar a muerte. Por fortuna se conmutó la pena por la de veinte años de presidio, Silvio Pellico, tras algún tiempo de detención en la prisión de Venecia, tomó el camino de la fortaleza de Spielberg. Se le encerró, siempre con Maroncelli, en una estrecha celda, y la autoridad pudo respirar tranquila.

La prisión era de una extrema dureza y el pobre dramaturgo no hubiera sin duda resistido los veinte años. Indultado en 1830, pudo ver de nuevo su patria y refugiarse en Turín con su familia. Y aun cuando no era entonces más que un "lánguido cadáver ambulante" reemprendió muy pronto sus actividades literarias con una obstinación
emocionante, publicó aun tragedias
e hizo poemas líricos, poemas sagrados y poemas históricos. Sólo
que no hizo eso únicamente. Sucedió entonces una cosa rara: Silvio
Pellico, por espíritu de obediencia,
escribió un librito que iba a sacudir a sus contemporáneos: "Le
mie prigione", que hace más de
cien años es famoso en el mundo
entero.

Simplemente, casi tímidamente, Silvio Pellico contaba en el librito su detención, su encarcelamiento en Venecia, y después los largos años en el duro presidio de Spielberg.

Decía sus sufrimientos, pero sin quejarse, y, sobre todo, sin sublevarse. Presentaba muchos personajes: jueces, prisioneros y carceleros, y todos eran amigos, como si la desgracia le hubiera hecho descubrir la fraternidad profunda de los hombres, tan divididos aparentemente. Oscar Wilde debía más tarde hacer un descubrimiento aná-

logo y maravillarse de la dignidad de los miserables. De la prisión de Venecia, Pellico se acordaba sobre todo de Zanze, la humilde hija del carcelero. Y en Spielberg miraba con ternura al viejo guardián Schiller, cuya bondad, oculta bajo las rudas apariencias del oficio, había el autor adivinado. No, ese libro no era revolucionario. Requerido por el confesor de su mujer, Pellico retrazaba en él simplemente un itinerario espiritual: la vuelta del hijo pródigo. En muchos sentidos era una obra de piedad.

De un día para otro, el autor se hizo célebre en toda Europa: las ediciones y las traducciones se multiplicaban. Este éxito popular no era sorprendente, y cada uno de sus lectores se sentía honrado, vertiendo lágrimas sobre las desdichas del bondadoso Silvio. Pero lo asombroso fué la reacción de los medios influyentes. Las autoridades austriacas vieron en "Mis Prisiones" un terrible escrito, obra de un infame sedicioso, que atacaba el orden establecido, que se atrevía a describir como lugares horribles las penitenciarías del gobierno, y como gentes dignas de elogio los patriotas italianos, que tanto quehacer daban a la policía para acabar con ellos. El Canciller Metternich se mostró muy conturbado y se dedicó a hacer calumniar al autor y

al libro, que por lo menos había que llevar al índice. Porque la iglesia se inquietaba también y los católicos intransigentes señalaban la "hipocresía" del peligroso escritor que, según ellos, se valía de la máscara de la piedad para escapar a la fulminación de Roma: "Un giacobino mascherato" se decía con indignación.

Ahora bien, por la otra banda, los patriotas italianos, jacobinos o no, y en ningún caso enmascaradoss. no parecían mucho más dichosos. Leian "Mis Prisiones" estupefactos de ese lenguaje tranquilo, de esas sonrisas dolientes y de esas meditaciones devotas. ¿Cómo-decíanpero es que no hay gritos, no hay llamamiento a la revuelta? Víctima de la tiranía y de la injusticia, el extraordinario escritor se habia olvidado de denunciar a los tiranos. En resumen, que los conspiradores decepcionados acusaban al pobre Eilvio Pellico de haberse dejado vencer por el partido del orden y de la resignación...

Si, pero al mismo tiempo el público se pronunciaba a su manera, y muy pronto su sentencia no dejaba lugar a dudas. El lector medio en Italia, como en otras partes, admiraba en "Mis Prisiones" un arma política o moral muy raramente empleada: la del candor. Amaba ese libro que, sin elocuencia, le hacia

apiadarse de la suerte de algunos pobres gentes, y que denunciaba la opresión tanto más severamente que apenas la nombraba. No había ninguna parrafada sobre la libertad la dignidad y el porvenir; pero no podía uno equivocarse; aquella contención abogaba mejor por la independencia del pueblo que los discursos inflamados que después de todo no escaseaban en la literatura de su tiempo. Tenía, pues, razón Metternich: la obra era peligrosa. v no se exageraba cuando las gentes de su alrededor declaraban que ese librito hacía mucho más dauo que una batalla perdida,

Algunos dirán que Silvio Pellico no había puesto la vista tan lejos al contar su historia. Pero lo que importa es que la historia fué muy lejos. Sin haber querido probar nada, sirvió de pieza de convicción en innumerables procesos, que no por haberse desarrollado solamente en la conciencia de los lectores dejaron por eso de tener una gran resonancia. La moraleja importante es ésta: más que los méritos literarios de la experiencia de Silvio Pellico, su obra ha demostrado de un modo duradero el poder de la verdad.

El 31 de enero de 1854 moría el autor de "Mis Prisiones". Hoy, un siglo después, su nombre sigue flgurando en la lista de honor de los creadores de obras universales. (UNESCO)

"Hay un cúmulo de verdades esenciales que caben en el ala de un colibrí, y son, sin embargo, la clase de la paz pública, la elevación espiritual y la grandeza patria.

Es necesario mantener a los hombres en el conocimiento de la tierra y en el de la perdurabilidad y trascendencia de la vida.

Los hombres han de vivir en el goce pacífico natural e inevitable de la libertad, como viven en el goce del aire y de la luz.

Está condenado a morir un pueblo en que no se desenvuelven por igual la afición a la riqueza y el cocimiento de la dulcedumbre, necesidad y placeres de la vida."

JOSE MARTI.

inderada

"La Tradición Jurídica de España

Por el Dr. EDUARDO MORGAN

Acabamos los profesionales del derecho de celebrar un Congreso Nacional de Abogados que fornuló a los Organos del Estado, principalmente al Legislativo, recomendaciones indicativas de que se está reviviendo la voluntad que en épocas pasadas -cuando los abogados hasta tenían una revista mensual intitulada "La Ley"— se exteriorizaba en hechos tangibles demostrativos de preocupación por el bien general de la Nación. Este bien común, por el cual debemos preocuparnos todos los ciudadanes, sólo puede obtenerse con el mantenimiento del orden jurídico orgánico, cuyo poder radica en el pueblo garantizado fundamentalmente por la Constitución, así como con el mantenimiento del orden jurídico legal o funcional, que corresponde cumplir a los tribunales y autoridades en las distintas y separadas ramas del Estado que lo hacen efectivo por medio de la justicia que les corresponde administrar y que nunca puedan eludir porque surge de la moral cuando no se configura en la ley.

Revivir o reactivar aquel idealismo de antaño, que parecia haberse extinguido en nuestra "alegre y confiada Panamá", como lo puso en evidencia el Congreso Nacional de Abogados, con participación de la Universidad, cuya fundación vino a completar la República, y con el auxilio que los profesionales del derecho deben prestar a los tribunales y demás autoridades, formar un ambiente propicio - junto con la inauguración de Clínica o Consultorios Jurídicos de Asistencia Social-, que impulsa a este profesional a referirse a la tradición jurídica de España en cuyas raíces encontramos una savia muy rica, por lo bienechora, para vigorizar y avivar los alumbramientos del presente y aun del porvenir en cuanto atañe a la devoción que todos debemos a la Justicia como el ideal supremo de ios hombres y de los pueblos.

Aparte de los profundos y elevados debates que entre los Maestros del Derecho ha provocado la antigua institución del "Justicia Mayor", con antecedentes anteriores al Siglo XIII, que según unos estaba colocado en su potestad jurídica por encima del Rey-Soberano, y conforme al criterio de otros constituía como un órgano de equilibrio entre el Soberano y el pueblo, para evitar los abusos, habiéndose llegado, sin embargo, a la conclusión de que sus funciones superaban las del monarca confiriéndole a la Justicia una superior e independiente potestad; apartando las distintas tesis, pero manteniendo la inspiración latente en el conjunto que por la función superior de la Justicia se ha mantenido en España a través de los siglos, vamos a concretarnos a los principios y normas que consideramos sobresalientes, para la recta administración de justicia, instituídas allá hace más de un siglo, y que hoy tienen vigencia y la tendrían más aún, si fueran revividas e incorporadas plenamente a la organización y funcionamiento de nuestros tribunales.

Decía Alfonso el Sabio, quien a la experiencia recogida en el Código de las Partidas unió el prodigio de su genio, en la definición más completa que de la justicia se ha hecho, que ella es "una de las cosas porque mejor y más enderezadamente se mantiene el mundo y que es como fuente de donde emanan todos los dereches". En tan pocas y sencillas palabras se resume todo el contenido actual de la Carta de las Naciones Unidas porque la paz y la seguridad internacionales, que ya conciernen a la comunidad internacional de los Estados, no pueden existir sin la Justicia como el eje que mantiene el equilibrio del mundo. La paz sin justicia incubó siempre la guerra y hoy, como lo quería Alfonso el Sabio, se pretende la paz con justicia porque es ésta la que mejor

v mås enderezadamente mantiene el mundo como que es la fuente de donde emanan todos los derechos. Un derecho que emane de la justicia es mejor y superior a una justicia que emane del derecho. Porque el derecho es transferible y enajenable, en tanto que la justicia es inmanente de la misma vida, y tan trascendente como intransferible e inenajenable. Quizá cuando en España llamaban a un hombre, integrado por sus altas virtudes, "El Justicia", era para significar el alto poder del espíritu, de la humanidad, en una palabra, en ese hombre encarnada, colocándolo por encima de los derechos muy subjetivos que cada cual quiere para si, en las luchas por la existencia, sobre las cuales impera la vida como un bien de todos manifestada y concretada en el ideal de la justicia.

Por supuesto que esa cosa por la cual mejor y más enderezadamente se mantendría el mundo y que sería como fuente de todos los derechos, es la que también debemos querer, como un ideal de perfección, para cada uno de los Estados o Naciones que componen el mundo, porque ella no podría existir en el todo sin que existiera en las partes que lo forman. Las epopevas de libertad, de soberanía v de independencia de los pueblos, todavía no han alcanzado la superior epopeya de la justicia, por la cual no se requiere el sacrificio de los héroes, el holocausto de los mártires, el arrebato de los líderes, sino la virtud pura y sencilla de los hombres buenos y normales como criaturas del Supremo Bien, que es Dios. Veamos así, cómo en la noble España, la que es como la Patria, si se nos permite la expresión, de los americanos que hablamos español, la tradición jurídica, para garantizar orgánica y funcionalmente la recta administración de justicia ha sido ejemplar.

El Real Decreto de 26 de septiembre de 1835 contiene disposicio-

nes por las cuales clamamos en la actualidad como la de que -copiamos del texto- "La pronta y cabal administración de justicia es el particular instituto y la primera obligación de los magistrados y jueces establecidos por el Gobierno para ello, los cuales no podrán tener ningún otro empleo, comisión ni encargo público que les impida o dificulte desempeñar bien las funciones judiciales", agregando la Real Orden de 11 de enero de 1836, sobre la responsabilidad por tardanzas, -también copiamos textualmente- que "Cuando la falta recae sobre un empleado o dependiente subalterno no es disimulable, y mucho menos debe serlo cuando recae sobre un Magistrado, que, revestido de la alta dignidad de la toga, debe ser el modelo más perfecto de las cualidades que forman la justicia, compendio de todas las virtudes", conforme a la regla en la Orden consignada y que igualmente copiamos, de que "Los empleados deben considerarse comprometidos a todos los sacrificios que exige el bien público, y no olvidar jamás que cuanto más libre es un Estado, tanto más esclavos de sus obligaciones son los que viven a expensas de la Nación para servirla".

Se hacía responsable a los jueces de que por inobservancia de los sencillos trámites fijados tanto para los juicios criminales como civiles se prolongaran y complicaran los procedimientos o se causaran indebidos gastos a las partes sin que pudiera servirles de excusa ninguna práctica contraria a la ley. Se instituyeron los juicios de paz o actos de conciliación, exceptuando las causas que interesaran a la hacienda pública, las herencias vacantes o las que se refirieran a los menores de edad o a los que se hallaren privados de la administración de sus bienes y los negocios de los cuales debería conocerse en juicio verbal, los interdictos posesorios, los juicios de concurso, las denuncias de obra nueva, los recursos para intentar algún retracto o tanteo, o para pedir la formación de inventario o partición de bienes, o para otros casos urgentes de semejante naturaleza. Pero se prevenía que si habría de proponerse después demanda formal que hubiera de causar juicio contencioso por escrito, debería preceder precisamente el acto de conciliación.

Sin hacer constar que se había intentado el medio de conciliación y que ésta no había de tenido efecto, no podía entablarse en juicio ninguna demanda civil ni ejecutiva sobre negocio susceptible de ser completamente terminado por avenencia de las partes; ni tampoco querella alguna sobre meras injurias de aquellas en que sin detrimento de la justicia se reparara la ofensa con sólo la condenación del ofendido. El procedimiento, para tan bénefica finalidad, consistía, sencillamente, en que el Juez de Paz, con dos hombres buenos, nombrados uno por cada parte, sin necesidad de escribano, las oyera a ambas personalmente o representadas por apoderados, se enterara de las razones que alegaran, y oido el dictamen de los dos asociados, diera dentro de cuatro días, a lo mucho, la providencia de conciliación que le pareciera más propia para terminar el juicio; la cual, con expresión de si las partes se conformaban o no, se asentaría en un libro que debería llevar dicho Juez, con el título de "Juicios de Paz", firmando él, los dos hombres buenos y los interesados, si supieren, y se darían a éstos las certificaciones que pidieran. La providencia del Juez terminaría efectivamente el litigio si las partes se aquietaren con ella, en cuyo caso la haría aquel llevar a efecto sin excusa ni tergiversación alguna.

"Si las partes no se conformaren -copiamos de aquellas normas de hace ciento dieciocho años- "Todavía el juez de paz las exhortará a que por el bien de ellas mismas comprometan su diferencia en árbitros o mejor en amigables componedores, y lo hará anotar en el libro, con expresión de si se avienen o no los interesados. Si tampoco en esto se convinieren, dará al que la pida una certificación de haberse intentado el medio de la conciliación, y de que no se conformaron las partes ni se avinieron a un compromiso". A ello se acop!ahan disposiciones que hacían includible la comparecencia al juicio de paz para darle efectividad. El capítulo del Real Decreto, aplicable a esta materia tan importante, remataba así: "Los jueces de paz, penetrándose de la importancia de sus funciones y de lo mucho que interesa el que se eviten cuanto sea posible los pleitos y disensiones entre los ciudadanos, pondrán la mayor eficacia en conciliar a los que se presenten ante ellos, teniendo entendido que mientras más litigios y querellas corten, mayor será el servicio que hagan al Estado y mayor el mérito que contraigan a los ojos del gobierno". Palabras de oro son éstas que deberíamos estarcir en las leyes de procedimiento para que el proceso sirviera a la Justicia y no la dañará con el exceso de normas que la obstruyen o dilatan.

Cuántos abusos en el dereche de litigar no se evitarían, sobre todo de parte de los fuertes contra los débiles, sí entre nosotros se instituyeran los juicios de paz o de conciliación para no fomentar sino cortar las controversias. Se iniciarían así los juicios orales, no sólo en materia penal sino civil, para una justicia pronta y no retardada o tardía, la que a la vez, por su publicidad, llenaría a más cabalidad su función de constituir la mejor y mayor actividad educativa del pueblo. Entre nosotros hay la oralidad en juicios civiles tratándose de los recursos de casación, cuya técnica no precisa la vista pública, y en cambio no existe en las instancias donde si es conveniente y necesaria.

Acabamos de inaugurar en Panamá la primera Clínica Legal para la asistencia social. Aquel Reglamento español de 1836, establecía en su artículo 198: "Sin perjuicio de la sagrada obligación que todos los abogados tienen de defender gratuitamente a los pobres que pongan en ellos su confianza, así en las causas criminales como en las civiles, habrá además en cada Audiencia para la defensa de aquellos que no elijan especialmente otro defensor, dos o más abogados nombrados cada año por los respectivos Colegios en la forma que éstos determinaren, siendo obligación de los mismos avisar anualmente a la Audiencia los sujetos que se nombren". Y por el artículo 189 se estatuía: "Ningún abogado podrá abogar en las Audiencias sin estar incorporado en el Colegio respectivo, a menos que sea en causa propia, en la cual podrá hacerlo cualquiera que esté recibido de abogado". También el reciente Congreso Nacional de Abogados, formuló una recomendación para que se haga entre nosotros lo que en España ya era ley hace ciento diecisiete años.

El respeto a la eminente digni-

dad de la persona humana, tan abdicada hoy en las maquinarias políticas de los partidos convertidos en gobiernos unilaterales, forma del totalitarismo que muchos dicen combatir y que en los hechos practican), se revelaba institucionalmente con disposiciones imperativas como las de que a los procesados y testigos no podían nunca hacérsele por los jueces sino preguntas directas, y de ningún modo capciosas ni sugestivas, y que los jueces serían estrechamente responsables si para hacerlos declarar a su gusto, emplearan alguna coacción física o moral, o alguna promesa, dádiva, engaño o impropio artificio; y que en la confesión, para hacer cargos al tratado como reo, se le deberían leer integramente las declaraciones y documentos en que los cargos se fundaren, con los

nombres de los testigos, y si por ellos no los conociere el indagado, deberían dársele cuantas señas cupieren y bastaren para que pudiera venir en conocimiento de quienes eran. Tampoco podrían hacerse otros cargos que los que efectivamente resultaren del sumario, y tales cuales resultaren, ni otras reconvenciones que las que racionalmente se dedujeran de lo que respondiera el confesante, debiendo siempre el Juez de abstenerse de agravar unas y otras.

Demasiado prolijo sería que yo, dentro del limitado tiempo de que dispongo, tratara de hacer resaltar otras normas de aquellas reales órdenes y reglamentos, en las cuales, con una acuciosidad asombrosa, se implantaron sistemas de organización y de funcionamiento de la justicia, que hoy harían mucho

bien a nuestro orden jurídico, como fundamento de la paz y de la tranquilidad social, del verdadero orden público, si tratáramos de revivirles y aplicarlas, para la consecución del bien común que todos anhelamos. En las circunvoluciones del tiempo, dentro de la órbita del espacio, debiera el poder del espíritu, que es el de la libertad, pasión y alma de la individualidad del español y de la personalidad de España, volver hacia puntos de eternidad, como los de su noble tradición jurídica, para controlar el progreso material de modo que esté siempre al servicio de la vida moral del hombre, del ciudadano v de la Nación. Rendiríamos así culto a una herencia espiritual que superaría en el presente el legado de la conquista y de la colonia que nos dejó el pasado.

* * * * *

indegado

CIVILIZACION Y CULTURA; CIENCIA Y SABIDURIA

Quienes viven en contacto con la Naturaleza pueden comprender mejor que el común mortal sus voces arcanas; y más aún si los que viven en contacto con la Naturaleza pertenecen a la categoría privilegiada de los poetas y de los hombres de ciencia.

Las manifestaciones estrictamente intelectuales de los hombres de ciencia podrán otorgar el bienestar material e indicar el grado de civilización; pero el grado de cultura sólo lo indican las manifestaciones intelectuales en que interviene lo anímico, lo espiritual.

A veces suele representarse el progreso humano por una parábola y otras veces por una curva sinusoldal o cicloidal; para Goethe el progreso humano es comparable a una hélice; después de un ciclo se vuelve al mismo punto, pero a un nivel más alto.

En realidad, la palabra "progreso" es algo vaga, ya que la cultura y la civilización siguen procesos distintos: en la primera predomina el sentimiento, en la segunda predomina el razonamiento; la primera se relaciona con lo psíquico, la segunda con lo físico.

Nadie puede poner en duda que nuestra civilización, la civilización occidental, ha progresado enormemente y ha alcanzado a las más alejadas regiones de la Tierra. Las comodidades "físicas" que la civilización proporciona al más humilde obrero de nuestra época son muy superiores a las que disfrutaba un artesano de la Edad Media o del Renacimiento. Un artesano de la Edad Media o del Renacimiento del Renacimiento.

cimiento quedaría asombrado ante nuestras máquinas y ante nuestros inventos, del mismo modo que a nosotros nos asombra su artesanía.

En la Edad Media los obreros se agrupaban - como en la época romana y análogamente a nuestros sindicatos actuales - en corporaciones, con sus dirigentes y sus estatutos. Para ingresar a una corporación, empero, era necesario haber demostrado la capacidad y los conocimientos en el oficio que se desempeñaba; los operarios de la construcción, por ejemplo, para ser admitidos a la corporación de los "maestros de muros" (Baummeister, en alemán; Maestri di murare, en italiano) debían saber ejecutar un modelo en pequeño de una determinada obra. o un estudio en tamaño natural. o un detalle constructivo.

Un antiguo libro nos transcribe varios temas propuestos a albañiles de Nüremberg y ejecutados por ellos para ser admitidos en la corporación de "Baummeister"; he aquí, como ejemplo, el más sencillo de tales temas: "Ejecutar en alabastro de Voiterra el modelo de una bóveda sobre planta cuadrada, con dos arcos simples y dos arcos dobles".

Indudablemente, a pesar de nuestro progreso y de nuestra avanzada civilización, no sería fácil ingresar a un sindicato actual si para ello el aspirante debía ejecutar el modelo indicado.

Hemos puesto el ejemplo anterior para demostrar que "cultura" y "civilización" no son comparables, y el progreso y el desarrollo de una no implica el progreso y el desarrollo de la otra. En general, la cultura precede a la civilización, del mismo modo que el sentimiento precede al razonamiento.

La cultura necesita — análogamente al arte - una "determinada cantidad" de sentimiento. En los comienzos de la Edad Media, cuando una ola de misticismo invadió Europa, el sentimiento estaba en exceso y aparecieron las manifestaciones artísticas de los "primitivos". En una época de acentuada civilización, cuando el deseo del bienestar material se sobrepone al deseo del bienestar del espíritu, el sentimiento está en defecto, y las manifestaciones artísticas vuelven de nuevo a lo infantil, a lo primitivo.

De esto la Historia ofrece --- entre otros - ejemplos notables en el tardío arte cretense-miceneo, y en el arte romano de los siglos III y IV, es decir, cuando se construían termas grandiosas o acueductos monumentales, o sea cuando tendía a su máximo la civilización romana y al mínimo la cul-

La cultura romana había llegado a su apogeo en el siglo I, el siglo en que emerge Virgilio, el "poeta-sabio".

Deslumbrado por las maravillas de la Naturaleza, Virgilio escribe los famosos versos del Libro II de las Geórgicas:

"Dichoso el sabio que conociendo las leves de la Naturaleza puede abarcar la estructura del Universo y despreciar el fragor del ávido Aqueronte! Pero dichoso también quien sigue las tranquilas sendas del dios de los rebaños y de las ninfas de los bosques!"

De lo cual se deduce que los seres dichosos son los poetas y los sabios, porque Virgilio llama dichoso al sabio y no al hombre de ciencia, ya que si el hombre de ciencia "puede conocer las leyes de la Naturaleza y abarcar la estructura del Universo", la ciencia sola no basta para "despreciar el inexorable destino y el fragor del ávido Aqueronte!" Para ello es necesaria la sabiduría, porque la sabiduría — propia de la cultura, como la ciencia es propia de la civilización — reune en sí todas las virtudes: de la mente y del

BANCO NACIONAL DE PANAMA

FUNDADO EN 1904

DEPOSITARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Para el mejor servicio en el país cuenta con Agencias en

AGUADULCE

DAVID

ALMIRANTE

LAS TABLAS

BOCAS DEL TORO

OCU

COLON

PENONOME

CONCEPCION

SANTIAGO

CHITRE

PTO. ARMUELLES

DIRECCION: Avenida Central 107

Telegráfica Banconal Central Privada: 2-0920

NUMEROS FAVORECIDOS POR LA SUERTE DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1952 AL 6 DE DICIEMBRE DE 1953

FECHA:			SORTEO:	PRIMERO	SEGUNDO:	TERCERO:
D ICIEMBR Ė	7		1761	6392	9812	4913
"	14		1762	8524	6109	8040
**	21		1763	4628	8886	2479
	28		1764	7335	2918	8883
NERO, 1953	4	·	1765	1973	7699	0684
	11		1766	7247	5949	4029
**	18		1767	3410	9550	8883
**	25		1768	0272	9470	3321
EBRERO	10		1769	3988	0436	8988
"	8		1770	9831	0888	9751
	15 22		1771 1772	8643 5706	8063 0184	4700 7760
##D7O						
MARZO	10		1773	6722	9681 4085	5 594 1771
	8 15		177 4 1775	6148 8674	0973	7788
er .	22		1776	0473	8606	6632
n	29		1777	0115	5764	4187
ABRIL	5		1778	9483	1731	358 8
-,,-	12		1779	6346	4186	1608
	19		1780	9843	4079	6257
**	26		1781	5578	9772	8701
OYAM	3		1782	0478	2442	7424
	10		1783	1839	7574	7166
.,	17		1784	8837	3153	0048
,,	24		1785	9719	4192	5068
**	31		1786	1190	6699	2905
OINUI	7		1787	7636	6386	7849
"	14		1788	3800	3199	3895 0909
k.	21 28		1789 1790	1362 8094	0773 0135	30 74
IULIO	5		1791	8626	0792	4547
JOLIO,	12		1792	4337	3150	0904
ü	19		1793	1035	1842	1766
r*	26		1794	8964	0441	3361
AGOSTO	2		1795	9983	7769	0967
**	9		1796	8810	5638	1289
**	16		1797	3077	7107	0134
"	23		1798	2088	0107	1949
	30		1799	5490	3413	8077
SEPTIEMBRE	6		1800	4244	8268	8389 400e
ų	13 20		1801 1802	6945 6443	1041 7607	4906 4890
"	27		1803	0164	0653	7766
OCTUBRE	4		1804	0051	3615	4971
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	11		1805	0043	0495	7132
*	18		1806	4670	0071	4438
"	25		1807	4805	1551	8706
NOVIEMBRE	1	~ · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1808		- 1816	4415
,,	. 8		1809	1123	8921	4684
"	15		1810	9557	6886	8936
"	22		1811	5641	4986	7287
	29	,	1812	3188	9942	4643
DICIEMBRE	6		1813	8704 7625	2639	6997
	13 20		1814 1815	7625 4 526	2922 1203	. 7735 7976
			1013	437D	12113	/U /K
,,	27		1816	5065	9382	0338

THE STAR & HERALD Co.

(LA ESTRFLLA DE PANAMA)



- FOTOGRABADO
- RELIEVE
- ENCUADERNACION
- PAPELERIA

EL MEJOR EQUIPO

Y EL MAS MODERNO DE HISPANO-AMERICA

PANAMA, R. de P.

Teléfono: 2-0900

Apartado: 159

Número 8

Calle Demetrio H. Brid

Número 8

Canto a las Madres

Mil esquilas de agua repican en la sombra un concierto indeciso de sol y madreselvas; rumor fresco y sonoro de sangres y de cánticos entre sedosos golpes de banderas.

Largos mimbres de sueño se yerguen en los ríos buscándote. Las manos sin tacto de la fronda palpan rasos de limos y arrugas de corteza y los dulces cabellos que envejecen la luna cuando asoma su olvido luminoso en el agua.

Madre, aquella que iba doblando los caminos con el chal de la vida sobre la frente blanca, te llama por sus voces mi girón de voz niña (la trenza suelta, la risa posada en la palabra como una mariposa sobre el talle del viento; con la alborada inerme en la pupila cándida).

Yo era noche colmada de signos indecisos -germen de astros ocultos-cuando tú amanecías con tus luces despiertas entre azoros de pájaros. Maceraciones frescas de cogollales tiernos eran como la savia de tu raiz nutricia.

Se crecían los vuelos de todas las palomas al rozar con sus alas los cantares dispersos de tus horarios fijos en manteles y cunas. (El pan nuetro, tan blanco que dolía morderlo donde mejor sabía el sabor de tus manos que la sal del sustento).

Escalones ceñidos, continuados, del tiempo; en cada uno el polvo fino de tus pisadas, en cada uno el girasol de tu presencia, la cajita de música que escondían tus cuentos y el símbolo extraviado de tu dedal de plata.

Porque hoy basta tu noche para alumbrarme el día en mi cielo de piedra brota el sol de mi canto.

11

(En cada forma laten los pulsos de las madres)

De la noche del tiempo regresa este camino donde las madres multiplican símbolos; de lejos, en la risa de la llama que espanta al bosque el miedo a la tiniebla De lejos: donde mece la marea la cuna de las barcas con maternal presencia.

En cada costa donde el hombre lance su ancla a la soledad o a la tormenta.

Y viene del sonoro costado de los montes. del vientre sin descanso, crecido de maderas, en que hierve la fuerza primitiva enjambrando tributos de aromas y de fieras.

Y de la arcilla viene: -niñez de forma grácil en la matriz informe de las arenas finas.... Del cuajado silencio de la vieja cabaña velada por los ojos sin sueño de las indias.

Allí donde la tierra, por sus brotes quemados, gime bajo la garra del pedregal ardido clamando por sus lenguas oscuras, agrietadas, lo mismo que una madre pidiendo por el hijo.

En el ojo primario de la gota de lluvia que en el rito amoroso de su desprendimiento busca la raiz amarga y el odio de los cactus como si protegiera sus hijos contrahechos.

Un aceite de flores alimenta las lámparas cuando agoniza el lento fulgor de los crepúsculos, Jacaso haya una oculta maternidad que vierte los encendidos cálices sobre el temor del mundo!

(¿Qué corazón del eco no ha de llevar la exaltación del canto?)

Con los brazos abiertos, daga de grito hundida en el pecho macizo de la montaña, canto. Dulces látigos malvas me sacuden el sueño cubriéndome de luces, de voces y de lágrimas.

Y a través de una niebla dibujada de rizos, maravillosa y tibia de balbuceos claros, miro paisajes nuevos jugando en la distancia junto a los cauces hondos donde crecen los astros.

Canto a las madres. Canto con el impulso oculto que viene por la sangre lejana del silencio desnudándome nubes de formas y lenguajes por mostrar las urdimbres musicales del verso.

Diga su voz ardiente la voz de la campana por las madres tocadas de lirios y tojosas cuando la fiesta santa en que amenece el hijo. Diga su voz la espiga. Diga su voz la rosa.

Que se vicrtan despacio las copas de la Aurora sobre un ancho camino de colores, para decir el signo de la madre reciente en cuyas trenzas cuelgan su nido las canciones.

Envío

Para vosotras canto, pacientes hilanderas de todos los momentos en el copo del hijo: aquellas tan humildes que no saben apenas sino buscar la cinta perdida del destino en un dolor anónimo sin fin y sin principio.

Y las que cambian, dulces heroinas del tiempo, por el triunfo del vástago el calor de sus huesos, Y aquella más, que sueña la cuna estando sola, -con soledades vastas donde no existen lágrimas ni la breve advertencia de una ligera cruz reveladora.-

Y también las innúmeras, alegres, presurosas rubias bandadas frescas de femeniles manos posándose en los ramos de los recién nacidos para tocar la suave floración del milagro.

Para todas se alza la antorcha de los siglos en rito de holocausto. Y se advierte en las cuencas de la luz y el abismo

crecer los verticales claveles del presagio.

¡Bajo el canto de cuna de las constelaciones sueña la tierra insomne la gloria de las madres!

DORA ALONSO.